VIERNES, 10 DE JULIO DE 1931

Precios de subscripción: en España S E I S pesetas al trimestre. - Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su do-micilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

RINCON

CLEROFOBIA

Un poco avergonzado, como el bachiller ardiente o el viejo rijoso que buscan la delectación viciosa en las lecturas picantes, he traido escondidos unos ejemplares de estos semanarios, entre clerófobos y pornográficos, que, a juzgar por el escándalo con que se pregonan y la rapidez con que se agotan, representan un manjar indispensable y gustoso para una buena parte de la juventud española. De la juventud y de la adolescencia, porque junto a mi, en tanto que me proveia, con el natural azoramiento, de esos libelos, secundaban la demanda un par de muchachetes quinceños, con su traje de mahón y su cara marchita y apicarada de ciudadanos precoces, lamentándose uno de ellos, de haber recorrido todo el frente de quioscos sin encontrar la apetecida y corruptora mercancia. Siguiendo la tradición, tan castiza como chabacana, que ensució con las procacidades de otros panfletos semejantes la pureza de las páginas históricas, precedentes de las que vivimos ahora; esos periodicuchos de empresa, nacidos más de la codicia de los negociantes y de la necesidad y el servilismo de las plumas alquilonas, que de la pasión política, obsesionada por el sectarismo, están amamantando una generación de rebeldes, de la que fácilmente saldrán, en cuanto se les ofrezca la ocasión para el lucimiento de su ciega energía destructora, los energumenos de asalto, magnificos auxiliares de los emboscados incitadores. Bien sé que todas las reflexiones que pueda sugerir esta sempiterna actitud de los renegados, que quieren romperse el bautismo machacando furiosamente con la cabeza en el granito de la pila donde los cristianaron, resultarán igualmente monótonas que las anécdotas y caricaturas repetidas desde los tiempos del primer "Cencerro" y del "Motin", hasta estos días de la libertad triunfante y el laicismo a todo trapo. Esta preocupación religiosa, que, como todas las preocupaciones sociales, ha sido encauzada y resuelta dentro de las categorías políticas, en todos los países civilizados, se mantendrá siempre entre nosotros con ese aspecto selvático, de furia exterminadora, de anticlericalismo soez y tabernario. Vendrá la Constitución a desatar el vinculo existente entre la Iglesia y el Estado; se llegará, quizá, a la convivencia de las distintas confesiones: saldrá, por ahí, en el banco de un parque, el pastor protestante repartiendo Biblias y buscando prosélitos y hasta es probable que la pacífica filtración mahometana, en retorno y resaca de nuestra labor civilizadora, venga, como en Paris, a implorar la protección del profeta desde el minarete de la mezquita. Pues si a eso se llega, el pastor luterano y el muezin y el consecuente ateo que quiera pul verizar con los martillazos de la razón el lingote de los dogmas, tendrán su buen público respetuoso, escuchando o tolerando todas las propagandas y manifestaciones; pero entre la clientela de todas las heterodoxias habidas y por haber, no faltarán los 'fieles cristianos' que exterioricen su simpatía por los cultos disidentes, tirando a lo alto los pedruscos de las blasfemias y proponiendo a los cofrades, el incendio de alguna iglesia católica y la agresión al párroco más próximo.

Un fraile, de esos que semanalmente son ultrajados con las chanzas groseras de los folicularios y las fáciles caricaturas de los dibujantes adocenados; un fraile orondo y peludo, franciscano, por más señas, trabaja frente a mí, en la biblioteca de Menéndez Pelayo, donde hilvano estos comentarios. Está tan rodeado de libros, que apenas si asoma sobre la muralla su frente morena y la recia cenefa del cerquillo. En los tejuelos de los volúmenes, distingo los rótulos de Aristóteles, en los doce tomazos de su

"Opera Omnia".

Cualquier día, la manada de cachorros, azuzada por el hierro candente de esas plumas y esos lápices al rojo vivo, asaltarán la celda de este "frailazo", desbaratando alegremente, con salsalvaje inconsciencia, este montón de papeletas que ahora está cubriendo con los registros de sus hallazgos. Y no faltará quien explique, luego, que estas papeletas, escritas en lengua extraña, con un vocabulario convencional, lleno de abreviaturas y cifras sospechosas, constituyen el fichero secreto para la organización de una teocracia vengadora...

Sardinero.

PARA LA COMPANIA DEL OESTE

Y claro es, que por vía Peñaranda

Sin duda los regidores férreos que hasta ahora padecieron los habitantes salmantinos, como las autoridades que correspondieran a la División del Estado en esa Sección ferroviaria, concedieron una escasa importancia a los pobladores de esa extensa provincia, comprendida, además, en la ruta turística, cuando las organizaciones de trenes trasportadores de viajeros que les otorgaron, denotan un abandono inconcebible ante los horarios que aprobaron y que en vigor están por la red directa con Madrid.

Entre esta capital y Salamanca, por vía Peñaranda, la distancia a recorrer suman los 226 kilómetros, sin redondeos. El tren más veloz que ofrece la Compañía del Oeste, es un ligero, número 312, combinado con el 2.002 del Norte, en Avila—que retorna—e invierte en su trepidación unas seis horas y pico. Este tren corresponde al capitulo de los absurdos, tan frecuentes en esta línea, y así lo expresa la hora de su arranque en Salamanca, que se venifica a las 13,53—bien extemporánea por cierto-para llegar a Madrid a las 1950.

¿Quiéren explicarnos los técnicos ferroviarios el beneficio que brinda este tren-jque es el mejor!—a los salmantinos con ese arribo a la capital de España, próximo a las ocho de la noche, en que ni los Ministerios, ni los Bancos, mi los comercios, ni los centros en general tienen abiertas sus oficinas y despachos a las necesidades públicas que Salamanca precisa?

Ese ligero 312-2.002 no tiene más utilidad, a la vista, que la de alcanzar los trenes para las regiones del Sur Nordeste y Levante de la peninsula desde su centro.

Es cierto, sin embargo, que a las 7,12 de la mañana sale de Salamanca otro tren ligero para Avila, desde cuyo punto—al que se llegó a las 10,34—se puede continuar más tarde—; y tan tarde!—para Madrid, previa espera de seis horas y media en la capital avulense y a las 7,50 de la noche se logra penetrar en la capital del Manzanares, después de más de doce horas de viaje, o sea todo un día solar. ¡Qué horror! ¡Qué desatino!...

¿Y por qué no hacer continuar a este ligero matutino, aun cuando se le anticipara la salida de Salamanca a fin de que llegara a una hora hábil y temprana a la estación del

Principe Pio? Como pueden ver las entidades salmantinas con sus autoridades, ante las deficientes comunicaciones fárreas que rigen para con el centro de España desde su territorio, por via Peñaranda—o sea la via más corta para con Madrid—se hace precisa una nueva organización de trenes entre ambas capitales, a base de convoyes directos y rápidos, que permitan la mayor estancia diurna en la ex Corte como en Salamanca, en uno y otro sentido ascendente y descendente.

¿Será muy difícil el conseguir esl ta mejora que demanda la vida mo-

JOSE TRINCHANT

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Circular del ministerio de la Gobernación, nombrando interventor de fondos del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), a don Angel de Angelo Valdés, por no haberse posesionado el designado en concurso.

Orden del ministerio de Fomento sobre la explotación de los servicios públicos de trasporte por carretera.

Circular del Gobierno civil sobre hallazgo de reses. Diputación provincial. — Programa

aprobado por el Tribunal para las oposiciones de la plaza vacante de oficial contable del Hospital provincial, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas. Otros anuncios y requisitorias de Juzgados y Ayuntamientos de la pro-

CANTIDADES RECAUDADAS

PARA EL HOMENAJE A DON

LORENZO NIÑO

Ptas.

F. ISCAR-PEYRA

FIGURAS DEL DIA



M. Pierre Benoit, que acaba de ingresar en la Academia francesa

Lea usted siempre EL ADELANTO

Destinos

Han sido destinados al Centro de Movilización y reserva de la 14 Brigada (Salamanca), los comandantes don Alfonso Ferrer Urgote y don Mariano Valentín Rioyo, que estaban en situación de disponibles en la 5.ª Brigada.

Concesión de retiros

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la lista de los comandantes a quienes en virtud de petición propia les ha sido concedido el retiro, y cuya lista asciende a cerca

Entre éstos figuran los siguientes: Don Eugenio González Amador, que se le concede, con residencia en Sala-

Don José Monsalleras, para la misma capital.

Don Severino Pacheco, para Ciudad; Rodrigo. Don Enrique Pata Gil, para la misma

ciudad. Don Fernando Reves Arroyo, para Madrid.

Don Gaspar Villaverde, Salamanca. Don Olegario González Hernández, Salamanca.

Don Agustín Sánchez Martín, Salamanca. Don Faustino Sánchez Sánchez, Sa-

lamanca.

Presentación

Se interesa Ta presentación en la Comandancia Militar de esta plaza, del soldado de Sanidad Militar de Melilla, Manuel Castro Hernáez, para hacerle entrega de documentos extendidos a su DEL MOMENTO POLITICO

Sobrevino el cambio de régimen por una presión de la opinión pública sobre los órganos oficiales del poder. Esencialmente, aquel cambio significaba la participación en el mando, de una clase social, la clase obrera que prácticamente se hallaba excluída de él. La mutación era formidable. No puede sorprender a nadie, que coincidiera con ello el relajamiento y aun rotura de la disciplina social.

De este quebranto de la disciplina social—que supone el acometimiento de todos los ciudadarios a la autoridad por el solo ascendiente moral de ésta, el respeto al derecho ajeno, la organización social clasificada y jerarquizada—son hijos todos los incidentes deplorados en los meses últimos. De ese quebranto proviene también la parálisis de los órganos del Estado, crisis de autoridad, ofrecida en triste espectáculo frente a los desmandamientos, crisis reconocida y lamentada por el propio ministro de la Gobernación en su discurso de Zamora.

No obstante, si consideramos la transformación operada, no han sido tantos y tan graves como pudo temerse mirando a la historia; jamás ha pasado el poder social y político de las manos de una clase social a otra, sin trasfornos y violencias más terribles. Es para felicitarse, no para deplorarlo, como ha hecho algún energúmeno. La civilización consiste sustancialmente en la suavidad de maneras y el respeto al prójimo; por algo lo opuesto a civilización es la "barbarie", y a todo hombre violento y brutal, se le llama con razón "salvaje".

Pero elegidas las Cortes Constituyentes, el período de traspaso del poder y derrumbamiento de las organizaciones antiguas ha terminado. El día y el acto de la elección significa el comienzo del período constructor. Y la construcción consiste en el agrupamiento de las fuerzas sociales y la formación de los futuros órganos de expresión política de la sociedad española. La tarea de la Asambiea Constituyente, no es solo la aprobación de una ley constitucional y sus complementarias, sino la forja de partidos políticos viables, esto es: de milicias políticas en re-

lación y consecuencia con los intereses y sentimientos sociales, sin cuya asistencia aquéllos no podrían prevalecer ni subsistir.

Pues la primera categoría espiritual que necesitamos reconstruir es el sentido de la disciplina social. Sin disciplina social ningún pueblo pasa de la categoría de horda, ni es posible que en él subsista lo más elemental de la civilización moderna; poco a poco se iría retrocediendo hasta sumirse en la condición de los pueblos primitivos, anárquicos no sólo por ausencia de poder y de autoridad, sino por falta de aquel sentido de solidaridad social que hace a cada cual garante del derecho ajeno y que espontáneamente organiza jerarquías, fundadas, no sobre artificiales privilegios, sino sobre las condiciones personales que la espontaneidad social reconoce y aquillata.

Y cuando una minoría turbulenta o inculta rehusa su asentimiento a esa disciplina social, sin la que no hay en el vivir colectivo ni justicla ni libertad, el deber de los Gobiernos es utilizar el depósito de autoridad y de poder puesto en sus manos por la comunidad para someter aquella minoria, llegando en su energía y en su acción tan lejos como la necesidad lo requiera; porque lo puesto en litigio es la vida misma de la nación.

A esta necesidad de disciplina social es particularmente sensible la burguesía, no sólo por una superior ilustración, sino porque las actividades mismas sobre que está fundada su existencia la requieren. La burguesía es el motor de la fuerza productora y mercantil de un Estado y el elemento director de ella; tiene, pues, más despierto que ninguna otra clase el sentido de su responsabilidad y la percepción de la necesidad. Sabe que, sin disciplina social, ni las funciones productoras ni las distribuidoras, pueden realizarse fácilmente; y que la escasa pro-

ducción y la mala distribución, desgastan el organismo social, lo envejecen y lo annuinan. Por eso la burguesia reclama con mayor apremio el restablecimiento de la disciplina social, relajada en muchas pantes y en otras perdidas en

España. Ese es el verdadero sentido del innegable movimiento espiritual reflejado en las urnas a favor de un Gobierno presidido por Lerroux. Sí; lo ha votado la burguesía; pero no como una esperanza de derechas, sino como una promesa de disciplina social, de orden público, no en su aspecto material puramente, sino en el aspecto moral. Por eso le ha votado la misma burguesía que trajo la República con sus votos, la que abominaba del régimen social anterior, con sus privilegios injustos y sus resistencias cerriles; la que ambicionaba una organización española más justa y progresiva; pero la que sabe también que no podrá lograrse ese ideal, si, en el momento de comenzar a construir, no restauramos el sentido interno de la vida colectiva, lo que incluimos en la repetida. frase "disciplina social".

Sólo que la burguesía, en ese movimiento, no debe ni puede permanecer, inactiva. Es verdaderamente vergonzoso la pusilanimidad con que ha procedido en las últimas elecciones; amedrentada y comodona, ha permanecido en sus casas, inhibiéndose, o poco menos, del primer acto de reconstrucción que bajo la forma republicana se realizaba. Las dos cualidades más ostensibles de la burguesía en la pasada etapa, han sido la timidez y la tacañería. Acaso podría explicarse esta lamentable manifestación que tanto contrasta con las tradicionales virtudes de la burguesía, en la falta de organización, consumidas las de otro tiempo y no iniciadas las nuevas.

A ello debe acudir con premura y decisión la burguesia. Necesita agruparse, organizarse, trazar sus programas, designar sus caudillos, hasta reconstruir un mecanismo social, que se refleje en la vida politica y forme con las representaciones de las demás clases sociales, el sistema de fuerzas, de cuya contraposición surja la obra armónica que haga de nuestro país un pueblo en condiciones de vivir dentro de la actual civilización.

El pensamiento cardinal de esta concentración de burguesía, necesaria si ha de haber orden legal y moral, como es necesaria la oposición de fuerzas para que haya equilibrio, no puede ser de derechas, de resistencia a las transformaciones sociales, de pugna contra la elevación económica y política de las clases pobres. Esto sería contribuir al desorden social y retrasar el momento en que España haya de recuperar su elasticidad y vigor progresivos. Por eso me parece un error, dañoso y peligrosisimo-el mayor daño que puede inferirse a la burguesía española y el mayor riesgo que se arroja sobre la patria-la constitución del partido "Acción Nacional" con carácter permanente y con la inequivoica significación de derechas, recalicitrantes, que su actuación y sus componentes le han dado.

Antes al contrario, la burguesia, si ha de hacer obra útil, tiene que reorganizarse sobre una base espiritual de tendencias liberales, abierta a todas las modificaciones de estructura social que el progreso material y el crecimiento de las clases pobres ha traído. Y así será útil a la nación.

(De la Agencia Internacional Arco).

LA MUSICA EN LA PLAZA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Angel Luengo, 82,50 pesetas;

don Quirino Francisco Muñoz, 235; don José Huarte, 197,40; don Valeriano Martín, 3.279,89; don Dámaso Sánchez, 2.944,15; don Guillermo García, 123,38; don Isidoro Martin, 135,72; don Pedro Hernández, 197,40; don Cándido Herrero, 217,15; don Eloy Miguel Martin, 197,40; don Antonio Hernández, 123,38; don Joaquín Martín, 308,44; don Simón Manso, 135,72; don

Pablo Izart, 555,19; don Vicente García, 493,50; don Fernando García, 616,88; don Crispulo Baza, 394,80; don Victoriano Recio, 414,54; Herederos de don Juan Casimiro Mirat, pesetas 1.766,60; don Manuel Hernández Jorge, 450; Presidente de la Audien-

cia, 2.500.

to musical en la Plaza Mayor por la reforzada banda del Regimiento de Infanteria, número 26. Por cierto que los bizarros músicos

BALDOMERO ARGENTE

Anoche, como jueves, hubo concier-

militares estrenaron un pequeño templete de madera, modesto basamento que los eleva un poquito del suelo y que, según dicen los técnicos, hace de caja de resonancia.

Se dotó, pues, a los músicos, de-la susodicha caja, pero a cambio de ello tuvieron que tocar a oscuras, o casi a oscuras. La gente rodeó a la banda y ésta ejecutó un selecto programa, que fué escuchado con atención religiosa por los "amateurs" del divino arte.

Al final, y a petición del público, la banda ejecutó el "Himno de Riego" y "La Marsellesa", que dieron motivo a grandes aplausos y vitores a la Repú-

BERNADOR

La imagen de la Catedral, la derribó un niño

A las seis de la tarde, nos recibió el Gobernador civil, don José Escudero Bernicola, quien había regresado de Madrid en la madrugada de ayer. El primer asunto de que nos hablo

fué el referente al derribamiento de la imagen de la fachada de la Catedral, de cuyo hecho hicimos referencia en nuestro anterior número. El señor Escudero Bernicola nos di-

jo que tenía la satisfacción de comunicarnos que, por informes oficiales que sus agentes le habían dado sobre el referido hecho, éste no puede atribuirse a ninguna salvajada, y se origino en la forma siguiente:

Un niño se subió a la hornacina y, apoyándose en la imagen, la cayó al EL CURSILLO DE FISIOLOGIA suelo, y milagrosamente el muchacho no fué detrás de la imagen, porque, en cuyo caso, seguramente se hubiera ori-

ginado un accidente grave. Nos dijo, con referencia a este asunto, que había dado orden a los agentes de su autoridad, a fin de evitar esos grupos de muchachos que se dedican en el atrio de la Catedral a tirar a las Palomas, y que, sin duda, al tirar a algun pájaro, creyéndole muerto, el nino subió a la hornacina, determinando el hecho que en un principio se creia había sido causado con propósito deplorable.

El conflicto de Campillo de Salvatierra

También nos dijo que en el pueblo de Campillo de Salvatierra se había producido una grave exacerbación o motin el día procedente en dicha locafidad, cuyo motin se dirigia contra el secretario de aquel Ayuntamiento, por motivos relacionados con el sueldo que se le había señalado a dicho secreta-

Por la tarde, el mismo día del amotinamiento, que él se encontraba ausente, el secretario del Gobierno civil, don José Calvo, que estaba encargado del despacho de asuntos, mandó a Campillo de Salvatierra varias parejas de la Benemérita para restablecer la calma. Esta mañana —agregó el señor Escudero Bernicola— conferenció telefónicamente con el capitán de la Guardia civil, quien me manifestó que se había llegado, parece ser, a un acuerdo, y que, por lo tanto, pudiera considerarse terminado el motin, quedando restable-cida la calma.

Médico premiado con 250 pesetas Continuando nuestra conversación con el Gobernador civil, nos manifestó que el inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada, le había comunicado que el médico de Monterrubio de la Sierra, don Agustín H. Chamorro, le había informado de una epidemia de fiebre recurrente en aquel término municipal, habiendo sido agraciado este facultativo con el premio instituído por la Inspección de Sanidad, de 250 pesetas.

Donativo recibido: Don Sebastián Nieto, en el tercer aniversario de su esposa, doña Blanca Soler (q. s. g. h.), 50 pesetas.

EN LA FACULTAD

El curso de Fisiología, que se ha organizado en la Facultad de Medicina, comenzará el próximo día 20.

Del cursillo están encargados los profesores de la Facultad de Medicina señores Anciones y Peña.

Don Luis Santos Mareca...... 5,00 Don Luciano Sánchez y Sánchez. 5,00 Don Lucio Corral Lopez...... 5,00 Don Segismundo Rodríguez....

Total..... 45,00 Los donativos pueden ser entregados

Don Juan Manuel González Ma-

en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Perpetua Bermejo Sancho, Miguel García Marcos, Alfonso Roca Santos y Manuel de la Calle Llo-

Defunciones: Manuel Gallego Iglesias y Manuela Pérez Sánchez.



EN EL PARQUE ZOOLOGICO EL NIÑO QUE DA AZUCAR A LOS ELEFANTES. Si les diera un pastel ¿lucharian entre ellos por cogerlo?

PRO INFANCIA

FESTIVAL EN OBSE. QUIO DE LOS NIÑOS

Conferencia interesante

Para dar a conocer a madres e hijos la importancia que en éstos tienen las sanas, morales, instructivas y cultas lecturas, el lunes último tuvo lugar en el salón teatro del Seminario Conciliar un festival muy distraído, organizado por el director diocesano y Junta de la obra misional "Santa Infancia", don Leandro Herrero, canónigo de esta caudad.

Anunciado para las siete y media de la tarde, a las seis empezó a reunirse el público, llegando mucho antes de la hora al completo el gran salón y el antesalón.

La junta de fan simpática asociación, se proponía dar a conocer a todos la gran nevista "Pro Infanola", del corte gráfico de "La Esfera", que bajo la dirección de la ilustrada e incansable periodista Carmen Fernández de Lara; el asesoramiento literario del ilustre y batallador, deán de Toledo, don José Polo Benito, y con la bendición del episcopado español, ve la luz pública en Madrid, bajo el patronato de una sociedad anónima, que quiere llegar con su labor y munificencia a la salvación de la inteligencia y del corazón del niño del fango

y del error. A las ocho, dió principio el acto con un precioso número musical y la proyección de las dos primeras partes de la película histórica, de gran metraje y magnifica presentación, titulada "Isabel la Católica" pelicula fumada por quinientos niños, y que los simpáticos "peques" aplaudieron y celebraron con todo

entusiasmo. A continuación, y previo un brillante discurso de presentación, adaptado al asunto que se trataba y pletórico de sentimientos religiosos, patrióticos y sociales, pronunciado por el notable periodista y culto canónigo, muy ilustre señor director diocesano de la "Santa Infancia", don Leonardo Herrero.

Ocupó la tribuna de conferencias la distinguida propagandista de Acción Social Católica, doña Carmen Velacoracho de Fernández de Lara, quien en medio de una gran ovación y después de recibir un magnifico ramo de flores, delicado obsequio que la ofrecieron las senoritas roperistas del de Santa Teresa de Jesús, empezó su documentada conferencia, agradeciendo el homenaje y exponiendo los perjuicios de las malas lecturas y los es-

tragos que de ellas provienen. Condena, como mujer, como española y como católica, esa obra, y pide el apoyo de todas las madres para emprender esa cruzada.

Concluye presentando como medio de educación, cultura, moralidad y orden, la gran revista "Pro Infancia", filial de la cual es la orientación de asegurar el porvenir de sus hijos, por medio de la Caja de Ahorros Infantil, exclusivamente y, que en Madrid, viene funcionando hace ya meses. (Ovación cerrada, que dura largo rato).

Siguió otro número musical, y terminó el acto con la proyección, hasta el final de citada película.

DOSNOTASFINANCIERAS

EL DESCUENTO DEL BANCO DE ESPAÑA A LAS ENTIDADES PRI-VADAS

Se rebaja al medio por ciento En el Ministerio de Hacienda han fa-

cilitado el siguiente decreto: "De acuerdo con el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente: Primero. Queda reducida temporalmente el medio por ciento la bonificación del uno por ciento que, según el párrafo primero de la base octava de la ley de Ordenación Bancaria de 29 de Diciembre de 1921, refundida por decreto de 24 de Enero de 1927, debe conceder el Banco de España en el interés establecido para los descuentos en cuanto estas operaciones las realice a través y por medio del redescuento de los Bancos, banqueros y Sociedades de crédito adscritos al régimen que se establece en el artículo segundo

de dicha ley. Segundo. El Banco de España constituirà con el importe de esta reducción un fondo de reserva especial sobre, cuya aplicación habrá de resolver el

Gobierno. Tercero. Este decreto empezará a regir desde la fecha de su inserción en la "Gaceta de Madrid".

Cuarto. El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes. Dado en Madrid, a 8 de Julio de 1931.-El presidente del Gobierno pro-

visional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.-El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero".

LA ELEVACION DEL DESCUENTO POR EL BANCO DE ESPAÑA El secretario del Banco de España,

don Francisco Belda, ha hecho pública la siguiente nota:

"El Consejo general ha resuelto que, a partir del dia 8 del corriente mes, se eleve en medio por ciento el tipo de interés que rige para las operaciones de descuento, préstamos y créditos con garantía personal, de efectos comerciales o de mercancias y con garantía de valores que no sean de las Deudas del Estado; manteniendo, por ahora, para éstas los tipos vigentes.

En su virtud, los tipos que regirán desde el próximo día 8, serán los siguientes:

Para descuentos, seis y medio por

Para créditos y préstamos con garantia de valores públicos o industriales que no sean títulos de las Deudas del Estado, 6 por 100.

Para créditos y préstamos con garantia personal o de efectos comerciales y de mercancías, 7 por 100. Para créditos y préstamos garantizados con títulos de las Deudas amorti-

zables, al 3 y 4 por 100 de la emi-

sión de 1928, 5 por 100. Para préstamos y créditos garantizados con títulos de las demás Deudas del Estado, cinco y medio por ciento".

LOS VOTOS PARTICULARES AL

PROYECTO DE CONSTITUCION

Territorios autónomos. - Supresión

del Senado. - Facultades extraordi-

narias para el Presidente de la Re-

pública. - Socialización de la pro-

piedad

enviado a los ministros la totalidad

de los votos particulares que se han

emitido en relación con el proyecto

Uno de ellos, suscrito por los se-

ñores Pedroso, García Valdecasas,

Romero Otazo y Luna, se refiere a

la totalidad del título primero. Este

voto, muy extenso, contiene un pre-

ámbulo que justifica su redacción, y

dice después en sintesis que la es-

tructura del Estado español será

por regiones y territorios autóno-

mos. Se suprime la provincia. Las

regiones pueden convertirse en te-

rritorios autónomos mediante la

aprobación de un Estatuto que ha

de formalizarse a petición de la ma-

yoria de los Ayuntamientos de la

región y por las dos terceras par-

tes de los votos de los electores.

Estos Estatutos vendrán a las Cor-

tes, que no podrán en ningún ca-

so rechazarlos si llegan con suje-

ción a las modalidades y requisi-

establece el sistema unicamental

proponiendo la supresión del Sena-

Por otro voto se establece la for-

ma de elección del Presidente y vi-

cepresidente de la República de

manera distinta a la que propone

Lieno de Uro

y cómo lo ganó una humilde

jovencita, triunfadora entre

todas las Reinas de Belleza

los polvos ordinarios.

La señorita Juana Juilla, joven tra-

bajadora, fué elegida Reina de Belleza

de Francia de 1931 y unos días des-

pués Reina de Belleza de Europa. A

causa de su tez maravillosa recibió un

tarrito lleno de oro. En un almuerzo

con ella y siete otras de las más her-

mosas mujeres de Europa, la señorita

Juilla nos declaró francamente que el

empleo de los polvos con Espuma de

Crema antes de su aparición ante los

jueces había duplicado la belleza de

su tez. Estos polvos permanecen ad-

heridos al cutis cuatro veces más que

PMASEUED

Otro voto particular importante

tos que quedan consignados.

constitucional.

La Comisión asesora jurídica ha

La conspiración de unos automóviles Cuento)

Allá en una gran isla no muy lejana de América, que oicen que se llama Solidia, que es mayor que España y tiene forma redonda, pero con picos como un paraguas abierto visto desde arriba, un caballero llamado Khaskappīñas llegó a tener una gran fafrica de automóviles en serie, que llamó poderosamente la atención. Era de aquella marca que se distinguía porque pintaban una cara de persona en el radiador.

Todos los obreros estaban especializados, y uno se dedicaba a poner cierto tornillo, otro a ajustar una pieza, otro sólo a limpiarse el sucor y asi

sucesivamente. Llegaban los compradores, querian un "auto", y, si no había ninguno hecho, Khaskappiñas tocaba un pito, y aunque estuvieran los obreros merendando o jugando al fútbol venian corriendo, armaban un coche en un mirriendo, seguian con su bocadillo o su balón y el comprador se iba con el automóvil recién nacido.

el proyecto entregado al Gobierno, y se conceden al Presidente de la República facultades extraordinarias para que las utilice en los casos que considere oportunos. Estas facultades, que están detalladas minuciosamente y han sido objeto de un estudio profundo, tienen la finalidad de que el Presidente de la República tenga en todo momento arbitrios legales y constitucionales pa-

ra que las medidas excepcionales que pueda adoptar no lo conviertan en dictador, sino que se ajusten siempre a lo que la ley fundamental del país determina.

El último voto particular de trascendencia se refiere a la propiedad. Se establece en él que el Estado debe proteger la propiedad particular y colectiva; pero se faculta a sí mismo para poder exprepiar las propiedades cuando sean de necesidad pública, con indemnización, y en casos excepcionales que se marcarán en una ley especial, sin indemnización. Queda al mismo tiempo facultado el Estado para, por medio de una ley, socializar la tierra y la propiedad, si llegase el ca-

so en que ello fuese oportuno. Hay otros varios votos de menor importancia.

VENDO coche "Amilcar", cabriolet y "Salmson", torpedo, 7 HP., y motocicleta, 2 HP., a toda prueba, en inmejorables condiciones. Dirijanse a Corrillo, 9, Bazar de Jesús Rodríguez.

FINCAS rústicas y urbanas compro. vendo y permuto. J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid. Telf. 56321. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta casa.

Bellas de Europa

Lo Que Aprendí Durante Un Almuerzo Con Ellas

Se ha revelado más tarde que las

triunfadoras de todos los concursos de

belleza desde hace algunos años, ha-

cian empleo de los polvos Tokalon con

espuma de crema, los famosos polvos

parisienses. Este descubrimiento ma-

ravilloso permite a todas las mujeres

que conserven una tez fresca y loza-

na-sin la menor huella de brillantez-

durante una noche entera bailando en

salas muy caldeadas o exponiéndose al

viento y a la lluvia. El ingrediente que

consigue esta asombrosa diferencia se

llama espuma de crema y los derechos

patentados para emplearla fueron ad-

quiridos por Tokalon. Por consiguien-

te los Polvos Tokalon son los únicos

polvos genuinos con espuma de cre-

De Las Mujeres Más

Una tarde, al retirarse los obreros a sus casas, habian dejado diez coches terminados en una de sus naves. Coches nuevecitos, todos hechos aquel mismo dia y, por consiguiente, unos niños, lo que se dice unos niños. Uno de los diez "autos" preguntó a los

-¿Y por qué se ha llevado un hombre desconocido a ese hermano nues-

-No lo sabemos-le contestaron los demás.

Pero estaba también alli un auto móvil de la misma marca, ya viejo, que habían traido para arreglar, y les sacó de dudas.

-Es que los han comprado. Nosotres, los "autos", somos esciavos del hombre. Nos hace andar todo lo que el tenía que moverse; nos frena cuando quiere..., y a veces, nos estrella, además. Esto es horrible, compañeros

-iOh, eso no puede ser!-dijo uno ae los "autos" jóvenes.-Yo estoy a.spuesto a romperme antes que ser es-

-No, eso no-añadió otro-. Yo quiero ver mundo. Pero quisiera verlo sin hombres en mis lomos. —Tienes razón—dijeron los demás.

Total, que decidieron hacer una escapatoria, dejando alli al viejo, que por la rotura de una pieza no podia

Bebieron gasolina colocándose en el sitio preciso la trompita de elefante del surtidor y salieron corriendo, dando primero un gran topetazo a la puerta.

Daba gusto ver los diez, de uno en uno, por las carreteras en aquella noche de hermosa luna, viendo ciudades, paisajes y túneles, y hasta lindos caminitos de la orilla del mar.

Al amanecer ya sabia Khaskappiñas el suceso, y los gendarmes de carreteras de Solidia, que eran como aqui los guardias civiles, andaban a la busca de los diez cochecitos jóvenes de dos asientos, que iban conducidos por ellos mismos. No les bastó a jos guardias el es-

a toda velocidad los "autos" y apenas les tocaban las balas: sólo sufrian heridas sin importancia en la carro-Pero de pronto comenzaron las cornetas de la Caballería a sonar de un

modo amenazador y llegaron los gen-

conderse entre rocas y tirar; pasaban

darmes, galopando a caballo, envueltos en el polvo de la carretera. Entonces los coches soltaron todos los gases y emprendieron velocidades enormes; pero, tan jovenes, se azararon y unos se fueron por un camino y otros por otro, quedando desperdi-

¿Que por qué no salieron los automóviles de la Gendarmería? Pues porque al ver que era lucha contra compañeros se hacían los descompuestos o vertian por debajo toda la gasolina. Y en eso hacian bien.

Hubo un momento en que la enorme isla de Solidia, grande como toda la Península Ibérica, estaba penoiente de los diez "autos" rebeldes. Y de

Colóquense las letras escritas en el

pizarrón reproducido más arriba de

manera que formen 5 palabras; las le-

tras de cada grupo han de formar una

palabra. Las palabras exactas se en-

contrarán al leer cuidadosamente el

párrafo más arriba. Todas las muje-

res que manden la solución recibirán

un lujoso estuche de belleza contenien-

do una cajita de polvos Tokalon (in-

dicar el color deseado) con muestras

de varios otros matices, un gran fubo

de crema Tokalon rosa, alimento del

cutis, y otro de crema Tokalon blan-

ca. Se debe mandar la solución con 1,50

pesetas en sellos para los gastos de

porte y embalaje antes del 8 de Agos-

to de 1931 a los Laboratorios Viñas,

Sección 11-E. Claris, 71, Barcelona.

pronto, por el pueblo más absurdo vieron pasar uno de los coches por la carretera y dos guardias a caballo detrás pegando tiros... o bien un aeroroplano por encima echándole unos ganchos... El caso es que los diez tiernos au-

tomovilitos terminaron su aventura de la siguiente manera: Uno se tiro al mar al verse perse-

guido de cerca por un avión que hacia mucho ruido. Otro se estrelló contra un poste del

telégrafo al dar una vuelta demasiado aguda y veloz. Dos quedaron muertos por los gen-

darmes con dos tiros certeros en el corazón del motor.

Pero los otros seis fueron cogidos vivos; uno, por un aeroplano con un anzuelo imponente; dos al pasar por un pueblo donde los vecinos enterados por el telégrafo de que iban hacia alli, les pusieron tachuelas y se les pincharon las ruedas; uno se entregó al alcalde de un pueblecito porque se vió perdido, sin saber de los compañeros y otro se escondió entre unos arboles tuera dei camino; pero dieron con el por las huellas y el olor a la gasolina...

Los seis fueron conducidos por parejas montadas de la guardia, tirando de cada "auto" rebelde los dos caballos y después de haber puesto grillos en el motor para que no se escaparan, como se ponen en los dedos de los peligrosos.

La fabrica de Mr. Khaskappiñas estaba en la capital de Solidia, que es el centro mismo de la inmensa isla. Y en ella entraron las seis parejas cor los seis detenidos y alli los dejaron cor cadenas que les ataban las ruedas unas argollas de la pared.

En las noches, los seis rebeldes contaban a los coches nuevos la aventura, y en todos nacía un gran odio hacia los hombres que les compraban como esclavos. -Yo me tragaba las carreteras a

una velocidad imponente--aijo una vez une de los seis aventureros. -¿Pero las carreteras se comen? le preguntó un infeliz novato.

--Quiero decir que corría por ellas; pero esa pregunta tuya me ha dado una idea-dijo el rebelde.

En la pared, como en casi todas las casas de automóviles, había un gran mapa con todas las carreteras de Solidia. Eran treinta caminos que salían de la capital y se esparcian por todos los lados hasta los treinta puertos de

Y el rebelde, un dia que se habían hecho cien automóviles nuevos excla-

-; Compañeros! ¡Abajo nuestra esclavitud...! Es necesario que los treinta "autos" más valientes y decididos, que no les importe dar su vida por nosotros, salgan esta noche de aqui por las treinta carreteras distintas. Y que nada más salir emprendan buenas velocidades y se vayan comiendo las carreteras. Pero que no sea eso que hacemos todos de coger la carretera por delante e irlas dejando detrás, no. Estos treinta valientes deben comérselas sin dejar nada...

¿Hay quién esté decidido?

-; Yo!-dijo uno. -¡Yo!-dijo otro.

Y así hasta cuarenta. Hubo que

Estudiaron bien el mapa y se repartieron los caminos. Y a las doce de la noche sonó la puerta. Salió un coche, dos, tres...; treinta! Cada uno por su carretera a buena velocidad y comiéndose el camino de tal modo, que detrás quedaba sólo campo, campo, campo..., como al principio del mun-

Al amanecer, los treinta "autos" sin dejar sus grandes velocidades, llegaron a los treinta puertos, y ya estaba decidido lo que habían de hacer; sacrificarse. Se arrojaron, sin detenerse, al mar y quedaron todos ahogados. Cumplieron su palabra leal-

la isla, y donde encontraba un "auto" le abria el vientre, le sacaba la carretera hecha un carrete y la subia a la superficie. Y luego seguia en busca de otro autonióvil, hasta dar poco a poco, con los treinta.

Entre tanto fueron contratados dos criados del circo, especialistas en extender las alfombras de los saltarines y en poco tiempo extendieron las carreteras, dejándolas exactamente como antes de ocurrir lo de los "au-

Esta vez perdieron los rebeldes. ANTONIO ROBLES

Nuestro buzón de la Plaza del Corrillo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

INSTANTANEA POLITICA

UNA HUELGA INSOSPECHADA

La ausencia de periódicos los domingos, priva a veces de noticias interesantes y a veces necesarias para la buena función del cuerpo social. Cada lunes trae la emoción de lo desconocido en veinticuatro horas; el domingo es dia de toros, de fútbol, de mitines. Pero el principio intangible del descanso dominical es más fuerte que el interés social. Si las gentes se hubieran enterado a tiempo y conocido exactamente los términos en que se desarrolló el incidente en el Circulo monárquico-en domingoes posible que no hubieran sido origen de un dia estupidamente

Aprovechando esta suspensión de relaciones con el mundo, la mañana del último lunes se ha intentado una nueva huelga general. A la una de la mañana los sindicalistas del Unico acordaron la huelga. en Teléfonos, poniendo término a las conversaciones amistosas. A las siete de la mañana varios grupos invitaban a los obreros sindicalistas de los distintos gremios al abandono del trabajo.

¿Se trata de una colaboración de todos los afiliados al Sindicato para que sus compañeros telefonistas logren todos sus puntos de vista profesionales? Evidentemente no es más que el pretexto. En el fondo lo que mueve estas huelgas es la táctica revolucionaria empleada a fondo y sin interrupción. Sin ninguna duda el deber de un revolucionario profesional es ese; hacer constantemente la revolución. ¿Objeto? Ninguno. La revolución por la revolución misma.

Ahora bien, conviene preguntarse cual es el deber del gobierno en estos casos. Todas estas infracciones de Derecho son sumamente peligrosas por el estado de alarma social que crean. Sin embargo, si el gabinete cree que deben seguir las minorias asaltando la Ley, está en su derecho: porque, en fin de cuentas, cada cual se suicida como quiere.

ALVAREZ DE LEON (De la Agencia Internacional Arco)

COCHERA O GARAGE, sito en la calle de la Reina, esquina a Plaza Santa Eulalia, se arrienda. Darán razón en la Farmacia de Rodríguez Paradinas, Plaza Mayor.

SE VENDE una cocina central, en muy buenas condiciones. Para informes. Casino de Salamanca.

SE VENDE, un automóvil seminuevo, de cinco asientos, por la mitad de ou valor; y una serret en buen uso. Para informar, Felipe López Andrés (farmacia), en Rasueros (Avila).

SE PRECISA un oficial panadero, en Yecla de Yeltes (partido de Vitigudino). Para informes, dirijanse a Eladio Vicente Martin, de dicho Yecla de Yel-

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas las más eficacês para prevenir y curar los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRON-QUIOS Y PULMON

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégra-

Julio == Pérez Martin

Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26 BALNEARIO DE LEDESMA

(SALAMANCA) Gran Hotel. Completamente reformado.

Reumatismo, artritismo, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

ESPECIALISTA EN TINTURAS ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA ---

Un mes de garantia en la ondulación Marcel

DR. RIESCO, 16 AGUILERA, 2 Teléfono 12-23

Cuando despertó la nación se encontró toda ella sin carreteras...; Cuánto llanto! ¿Cómo rehacer ahora la obra que había costado tantos años ...? ¡Qué pena daba ver toda una gran nación, más grande que España, sin una carretera...! Afortunadamente un buzo fué recorriendo por el fondo la orilla total de

UN AVANCE DE PROGRAMA DE D. JOSE ORTEGA Y GASSET

La reunión de ayer.

Cuando ya la caida de la monarquia era irremediable, y fatalmente habia de surgir el fenómeno-revolucionario o pacifico—que plasmase la República en España, tres hombres de prestigio inmaculado, de personalidad destacadisima, mentalidades eminentemente hispánicas, llenas, por tanto, de la responsabilidad que el momento exigia, lanzaron aquel manifiesto creando la Agrupación al Servicio de la República, que en pocas semanas llegó a reunir 15.000 adhesiones de todos los rincones de la península, entre las profesiones liberales especialmente. Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala, alejados, hasta entonces, de toda actividad política—política de partido, se entiende, que de la otra, de la alta política hicieron siempre blanco y objetivo para sus actividades intelectuales-creyeron el momento oportuno para aunar y poner en pie a los miles de españoles-tipo clase media inteligente-que desperdigados por el país sonaban con un nuevo resurgir de España bajo el signo democrático de la República sin compromisos de pequeño partidismo. Y vino la República apenas comen-

zó a andar el nuevo organismo. Maranon, Pérez de Ayala y Ortega y Gasset pensaron entonces que la Agrupación al Servicio de la República podía, y debía, convertirse en partido político. En una reunión celebrada en Madrid, con asistencia de representantes de las provincias, se corfirmó este acuerdo.

Ya han comenzado a constituirse en las capitales de provincia estas Agrupaciones. Anoche se celebró en nuestra ciudad una reunión preparatoria, asistiendo un grupo de médicos, profesores, estudiantes y obreros, conviniendo en caminar deprisa para la constitución del organismo local, que irradiará desde aquí a toda la región salmantina, pidiendo a Madrid los Estatutos y acordando reunirse de nuevo, una vez recibidos, para aprobarlos y enviarlos al Gobierno civil.

Se dió lectura a un esbozo de ideario de la Agrupación, que a continuación publicamos, debido al inspirador del partido, don José Ortega y Gasset. Mientras tanto, las adhesiones se reciben a nombre de don Angel Santos Mirat, Espoz y Mina, número 2.

He aqui el interesante documento, declaración política de la Agrupación al servicio de la República:

"La Agrupación al servicio de la República aspira a la reforma integral de la vida española, tanto del Estado co-

mo de la sociedad. Esta reforma, si ha de ser certera y lograrse, tiene que distinguir muy claramente dos clases de problemas, a fin de procurar articular su solución en forma orgánica. Toda una serie de problemas tienen un carácter específico español, brotan en la indiscutible anomalía de nuestra existencia histórica durante los últimos siglos y se complican con las condiciones peculiares del modo de ser español y de las condiciones geográficas, situación, clima, tierra, etc., que la diferencian de las gran-

des naciones europeas. Sobre esta serie de problemas especificamente españoles cabalgan los que la nueva vida plantea en todo el mundo. Es necesario unificar ambas series y para esto es preciso no confundirlas. Método general y tono histórico

Si a esa reforma integral quiere llamarse revolución, no hay inconveniente, pero protestamos contra el abuso que, jugando con él, se hace de este vocabio. Creemos que la reforma integral del Estado y la sociedad españoles no sólo se debe hacer sin violencias tumultuariamente, sino que sólo se podrá hacer con maneras ordenadas. El carácter español no tolera la truculencia en la vida pública. Pero, además, el pasado español, contra el cual reobra ahora el país, se caracterizaba por su ineptitud perfecta, mas no por su dureza. Es, pues, ilusorio creer que ese pasado inepto pero, en general, nada cruel, haya acumulado en el fondo del alma española las potencias de rencor y venganza sin las cuales no hay

revoluciones en la Historia. Por consiguiente un máximo de energia con un minimum de acritud. Se supera un régimen inepto simplemente construyendo otro más apto y fértil.

Después de treinta años de acrimonia, Europa está harta de rencor y de nihilismo. Sin eludir ninguna aspereza necesaria, el tono de la reforma espanola tiene que ser de alegría construc-

tiva y animosa. Problemas constitucionales

El título general de la reforma que propugnamos, es la organización de España en pueblo de trabajadores.

Hay que esperar la pronta posibilidad de la ciudadanía política de que cada español implique, includiblemente, su condición de trabajador. Esto obliga a formular un Estatuto general del tra- 30 de Junio a 30 de Septiembre bajo en que se determinen y precisen

sus diferentes formas y correspondencia. Este Estatuto tenderá a crear la sindicación forzosa de todos los españoles de ambos sexos.

No son sólo razones de justicia social, ni es sólo por obedecer a la presión de las clases llamadas obreras, por lo que consideramos fundamental este principio. La verdad es que el hombre europeo ha llegado a una intima madurez en la concepción de la vida, que no le permite estimar la existencia de quien no trabaja. Y no sólo por razones morales, sino por la convicción de que sólo el trabajo da autenticidad y plenituo a la persona. Todas las aristocracias clases privilegiadas del pasado murieron porque, al no trabajar, perdieron sus individuos toda eficacia vital.

Instituciones del Estado

Una norma genérica dirige nuestro proyecto de reforma institucional: que las Constituciones más fuertes, eficaces y duraderas de la Historia, han sido los que, en vez de tratar de subordinar los poderes a instituciones fundamentales, han buscado su equilibrio acen tuando más bien su independencia mutua, y hasta su esencial antagonismo (Roma, Inglaterra). Gobierno y Parlamento deben ser dotados plenamente de su poderio propio, sin que queden supeditados el uno al otro.

La Presidencia de la República, encargada de elegir a los gobernantes, no debe proceder de una votación parlamentaria.

La vida pública local y la del Estado Siguiendo la misma norma, debe separarse la vida local de la estatal o nacional. Máxima autonomía. España quedará constituída en regiones con ous asambleas regionales de sufragio universal, y sus Gobiernos, procedentes de ellas. Importa mucho la actuación del hombre provincial en la vida pública, y esas asambleas y Gobiernos serán como una educación práctica y un vivero de hombres públicos.

Esa vida regional se concretará en la creación de diez grandes capitales, en donde se concentren, en lo posible, todas las instituciones públicas regionales, políticas, económicas y de enseñanza. Estas capitalidades fomentarán un tipo de hombre mejor dotado para la vida actual.

Quedan, de este modo, aligerados el Parlamento central y el Gobierno nacional de los problemas locales y podrán vacar a los grandes asuntos de la vida total española. El Parlamento central constituído por los representantes de las regiones en votación regional, deberá gozar de la máxima autoridad por la calidad de sus miembros y la majestad de sus actuaciones. A este fin, es preciso que el número de representantes sea reducido, no pase de 200. De esta manera, las regiones sólo enviarán hombres de primer orden para representarla en la Institución legislativa nacional.

Es decisivo para el altis mo rango de autoridad que este Parlamento debe gozar que no comparta su poder legislativo con ninguna otra Cámara. Deben, en cambio crearse grandes comisiones técnicas, formadas por muy pocos individuos de suprema calidad personal, las cuales dependen directa y exclusivamente del Parlamento, y sean, como sus órganos, de preparación legislativa. Dotadas de grandes medios jurídicos y económicos para su trabajo y siendo propiamente las oficinas parlamentarias, el Parlamento se sentirá. por una parte, solidario de ellas, y procurará, por tanto, mantener su autoridad y prestigio. Por otra parte, al habituarse el Parlamento a contar con ellas, limitará de hecho sus posibles caprichos y desconocimientos técnicos, evitándose así los grandes errores en la legislación. Estas comisiones técnicas dependientes de las comisiones de representantes, usuales ya en casi todos los Parlamentos, serán quienes podrán, con carácter informativo, tratar constantemente con las fuerzas corporativas y representaciones de intereses. De esta manera, sin mediatizar la Cámara única por la adjunción de otra Cámara gemela senatorial, corporativa o de cualquier otro tipo, se obtiene el contacto con esta clase de realidades dinámicas, no políticas, estrictamente hablando (corporaciones, intereses, etc).

(León)

Las mejores aguas de España para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, convalecencia y artritismo. Clima seco de 1.000 metros de altura

Autonomía máxima no federalismo Es preciso combatir el federalismo, idea anticuada, característica del antiestatismo del siglo XIX en sus comienzos. El Estado actual no puede ser sólo liberal, como el de aquellos tiem-

El liberalismo tiene que integrarse (y por tanto limitarse) con el Estado social. Cada nueva época acierta cuando encuentra la ecuación exacta, correspondiente al tiempo, en el reparto de fronteras que siempre hay que hacer de nuevo entre el individuo y la sociedad. La diferencia entre autonomia y federalismo consiste en que éste plantea la terrible cuestion de las soberanias particulares, lo cual en un Estado, durante siglos, unitario, sería una absoluta regresión.

La economia organizada

La organización de la sociedad en un pueblo de trabajadores es una .magen que a estas aituras de la vida universai no puede asustar a nadie. Si, no obstante, asusta, es porque deliberadamente suele ser presentada con atributos catastróficos por los que quieren administrar el fantasma de la revolución. De hecho hace veinte años que Europa no hace sino avanzar en el sentido de esa organización. Creemos sin embargo, que esa lentitud en el avance es funesta y que la profunda crisis económica del mundo procede en definitiva de este método excesivamente lento.

Hay, pues, que emprender a fondo la retorma económica de la sociedad. Pero este propósito no se logrará sino comenzando por el polo opuesto al que suele presentarse por los agitadores anticuados, que son casi todos los agitadores. A saber: en vez de poner en riesgo el volumen de riqueza pública con el método de parciales turbulencias, la reforma económica de la sociedad supone obtener al mismo tiempo que ella se realiza un aumento del volumen de la riqueza pública. Esto se puede conseguir, sobre todo en España, haciendo que la economía nacional se estatice progresivamente.

Dejando a un lado las razones morales y políticas, acontece que la evolución misma de la economía, obliga a reducir al minimum el libre realismo económico. En la primera época gran capitalismo-primera mitad del siglo XIX-la estructura de la vida económica era una red de mallas muy anchas, dentro de las cuales podía moverse el incividuo económico con holgura sin perturbar al prójimo excesivamente. Pero hoy la estructura económica se ha hecho más prieta y los actos de cada individuo pueden perturbar y de hecho en muchos casos perturban la totalidad del cuerpo económico. Previa y más honda que la cuestión de capitalismo o no capitalismo, es la de proceder a la interven-

ción estatal de la vida económica.

Esta intervención es, sin duda, muy delicada, como lo han demostrado todos los procesos de colectivización inaugurados en el último tiempo. Pero esto no quiere decir sino que la intervención ha de hacerse a a vez con energía y con tacto. Primero se comenzará por dirigir desde el Estado el proceso económico nacional en sus grandes lineas. Es preciso que se siga en el conjunto de las actuaciones económicas un plan general que e! Estado fije, previo dictamen riguroso de un cuerpo técnico. El habrá de determinar, por ejemplo, la proporcionalidad que dentro de las condiciones peninsulares debe corresponder a la agricultura y a la industria, para que el organismo económico resulte saneado. Asimismo, este cuerpo técnico proyectará

las grandes obras de electrificación, regadio, comunicaciones, que sólo un Estado severo puede atacar con medios adecuados. A esto llamamos-frente al liberalismo económico-la "economía organizada". Una comisión de Economía nacional, formada por las máximas capa-

cidades técnicas y financieras, proyectaría el plan de las reformas en general de la vida económica total de nuestro país. Esta comisión sería una de las principales, si no la principal, entre las adscritas al Parlamento. La reforma social, el tratamiento del

capitalismo, la liberación del obrero, en suma, la socialización de la economía en un ritmo rápido pero regulado por la necesidad misma de la economia nacional en su conjunto, seria el reverso mismo de ese anverso constructor y gigantesco que presenta la "economía organizada". Todo lo que no sea llegar así a la reforma económica, será, o mero paliativo transitorio, o catástrofe general y hambre cruel para todos.

Iglesia y Estado

El Estado es laico. La Iglesia católica debe vivir separada del Estado. Este conservará la tutela económica sobre el clero y servicios religiosos, tutela que irá progresivamente menguando, hasta concluir en un periodo de diez años. Durante él, el Estado tendrá sobre la Iglesia el derecho de patronato. Consideramos un error de optica histórica, pero muy generalizado en las izquierdas españolas, suponer que la Iglesia y las Ordenes religiosas tienen en España un gran poder social. A nuestro juicio, este error óptico procede de que se confundia el poder social que la Iglesia pudiese tener por si misma con el que le llegaba al través del Estado, cuyos organismos ella en buena parte manejaba. Suprimido a la Iglesia este favor del Poder público, v reducida a su exclusivo poder social, creemos que representará una fuerza en España bastante menor que la que tenga en el país europeo más laico.

Presupuestos

Una primera etapa de rigurosa reducción, a fin de asegurar plenamente no sólo el equilibrio del presupuesto, sino la firmeza de nuestra moneda, eliminando todas las deudas perturba-

doras que inorgánicamente entorpecen nuestra Hacienda. Pero una vez logrado ésto, creemos que la "economia organizada" recomienda un gran lanzamiento de la nación a grandes empresas financieras de orden tanto estatal como privado. Es preciso que el capitalista aprenda a ver en el Estado un poder que le trata con rigor, pero, al mismo tiempo, con superlativa seriedad y claridad. No creemos que en el mundo se hagan grandes ilusiones ya los capitalistas, pero tienen derecho, por lo mismo, a que el margen de actuación que se les deje sea clara y seriamente definido. A nuestro juicio, esta es la condición para que, a un tiempo, aumente la riqueza pública y la economia se vava transformando en capitalismo de Estado, es decir, quede socializada.

Nos parece, pues, estúpido asustar a los capitalista. Cuando hay que lograr, por el contrario, que de buen grado, y por su propia inclinación, conduzcan ellos la economia a su nueva for-

ma de socialización. Todo lo que no sea esto, o son meras-

frases, o son efectivas tragedias. Observaciones solve nuestra organi-

Se ha tomado el acuerdo en la reciente asamblea de representantes locales de que nuestra Agrupación quede reducida a los que no pertenecen a los otros partidos. Es, pues, necesario, reorganizar estos contingentes, y, sobre todo, nuestros núcleos directivos en este sentido.

Recibimos la siguiente nota:

"A pesar de haberse dicho en un periódico local que la Junta de la Unión Popular se reunia anoche, para adjudicación de Concursos y nombramiento de personal, mejor informados decimos que los pliegos para el Concurso se admiten hasta las doce de esta mañana, y que la junta se reune hoy, dia 10, a las ocho y media de la noche, para conocer de los pliegos presentados y su adjudicación."

Las habitaciones de los pequeños

ofrecen hermosas pportunidades para

imprimir en ellas notas de exquisito

buen gusto. No se debe dudar en sa-

crificar la habitación más amplia y so-

leada para que los niños encuentren

abundancia de aire y luz. Los mue-

bles indispensables serán de estilo

sencillo y adornados con delicados de-

talles. Se colocarán a los costados dos

o tres pequeños lechos, procurando

que el mayor esté en medio de los más

El conjunto se decorará del modo si-

guiente: paredes pintadas en color de

rosa claro, los frisos más obscuros,

muebles barnizados con fondo gris

bleu y adornado de ramas floridas y

mariposas color rosa pálido. Las cor-

tinas serán también en gris bleu mati-

zadas de motivos en el tono de la pa-

red. Una pequeña mesa con dos o tres

sillones pintados en un tono que ar-

el hermoso mueblaje.

y altamente decorativas.

su distinguida familia.

Jesús Gajate y señora.

Venereología.

Villapecellin, con su familia.

Han salido:

monice con el conjunto, completarán

Si contigua a esta hubiera otra pie-

za, se destinará a toilette con dos la-

valus y algunas repisas para colocar

los frascos de perfume y otros peque-

ños objetos, pudiendo completarse la

ornamentación de la alegre pieza de

los niños con un molino de porcelana

que contendrá la lamparita y el mapa-

mundi, pintado sobre um abatjour de

pongé en forma esférica, que repre-

sentarán notas sumamente simpáticas

Para Alba de Tormes, don Alvaro

-Para Santander, el doctor Pobla-

-Para San Sebastián, el industrial

-Para Ledesma, doña Rosalia Mar-

-Para Zarauz, nuestro querido ami-

ción (don Casimiro), con su familia.

don Ceferino Pérez, con su familia,

tin, viuda de Moretón, con su fami-

go el médico de la Beneficencia Mu-

nicipal, don Nicasio Cimas Leal, con

-De Sanfelices para Baños de Re-

Ha salido en viaje de ampliación de

estudios para Bancelona, Estrasburgo y

otras capitales extranjeras, el doctor

don José Maria Esperabé. Durante el

tiempo que dure su ausencia deja ce-

rrada su clínica de Vias Urinarias y

COLEGIO DE AGENTES

COMERCIALES

Sesión de anoche

por don Lorenzo Lucas, celebró ayer

sesión la junta de gobierno, asistiendo

los señores Curto, Escalante, Cañada,

Conoció la junta de varias solicitu-

Asimismo se dió por enterada de va-

Se acordó adherirse a la petición for-

También se conoció de una comuni-

cación de la Inspección de Hacienda

sobre el ejercicio clandestino de la pro-

También se informó de las conclu-

Finalmente, se acordó dar de baja

en el Colegio a los señores don Daniel

Estévez, don Manuel Garcia y Garcia,

don José Herrera y don Pedro Lucas, y

comunicar a las casas que represen-

tan algunos que ejercen la profesión de

agente, que actuan clandestinamente.

siones aprobadas por el pieno o asam-

mulada por el Colegio de Sabadell al

rias cartas o circulares de la Junta cen-

Barrera, Arce y Fernández Vicente.

Se aprobó el acta de la anterior.

des de alta y baja en el Colegio.

ministro de Economía.

blea celebrada en Madrid.

fesión de agente.

A las diez de la noche, y presidida

tortillo, don Francisco Galiana y seño-

ra; doña Vicenta E. de Morante y don

VIAJES

VARIAS

pequeños.

PARA ELLAS

local de Productos Químicos Bases presentadas por los obreros de presidido por don Domingo Sánchez, celebro sesion el comité interlocal de Productos químicos de Salamanca, para conocer de las bases presentadas por la sociedad Union Fa-

bril de Productos químicos de esta ciudad, a la deliberación del comité. Las bases son las siguientes: 1.ª Las generales; ya implantadas, y las que se concettan por el Gobier-

no de la nación.

2.* Jornada de cuarenta y ocho hohas semanales.

3.ª No se trabajarán horas extraordinarias, siempre que haya obreros parados, y en caso de no haberlos, ningún obrero se negará a realizarlas; pero teniendo por entendido que cobrará el 35 por 100 de aumento sobre el jornal en la primera hora, y el cincuenta en la segunda, sea por mañana o tarde cuando las realice, según las necesidades de la industria. 4.ª Como aclaración de la anterior, ningún obrero trabajará más de dos horas extraordinarias por la mañana

o por la targe. 5.ª En el caso de que el Gobierno de la nación conceda autorizaciones para trabajar los domingos, por ser apremiante a las necesidades de la industria, los obreros no se negarán a ello; pero cobrando el 100 por 100 sobre los salarios que se estipularán más adelante, trabajando como mínimo cuatro horas.

6.ª Se respetarán las horas de entrada y salida, sin que se detenga al personal en cargar carros, vagones, camiones o empaques en las máqui-

nas o brazo. 7.º Los turnos nocturnos, seguirán en la misma forma: en dos equipos de ácidos y hornos-molinos, envolvedoras, flusilicatos y fosas-. Cuando fuere necesario sacarios en servicio de noche, todos estos equipos cobrarán a más de los sueldos estipulados con

arreglo a sus categorías, una peseta y

JUNTA DIOCESANA DE SALAMANCA

Cómo debe ser una habitación infantil Novena lista de donativos para las obras del S. T. M. del Pilar, de

Zaragoza Pesetas. Doña Casilda Alonso (cuarta vez)..... Parroquia de Aldehuela de la Bóveda Señor Cura de Aldeatejada..... Don Fernando Bautista y doña Calixta Pérez..... Doña Casilda Alonso (quinta vez) Parroquia de Galindo y Perahuy Doña Remedios González y niñas de la escuela de Campillo de Salvatierra..... Señor Cura párroco de Campillo de Salvatierra..... Del pueblo de Casas del Conde (Salamanca).....

Del pueblo de Calzadilla de la 11,00 Valmuza Del pueblo de Macotera...... 10,00 Parroquia de Cantalpino (segunda vez)..... Doña Juliana Martin..... Don Arturo Sánchez.....

Suma v sigue..... 3.842,90

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas; una, con bodega, que mide dieciséis metros cuadrados, en la calle de Antonio Gil (frente al Cuartel de Infanteria). Informes, calle de Hijos de Antonio Gil, número 5.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán Claudino Sánchez, (maestro de obras). Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

SE ARRIENDA una casa con paneras y viviendas, en Golpejas. Para informes, en Tejares, Fermin Serrano, o en Golpejas, Juan Tomás Martín.

AUTOMOVIL "Buchet", 9-HP, seminuevo, completamente equipado y a toda prueba, se vende. Informará Isidro Garcia, Gran Capitán, 3, taller de carrocerías.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa, de treinta y cuatro años, leche fresca, en Herguijuela del Campo; para informar, Manuel Santos, en el mismo pueblo.

EXTRAVIO.-De la dehesa de Segovia, se ha extraviado una potra, de dos años, colorada, cola y crin negra, estrellada. Se ruega al que sepa su paradero, se lo comunique a su dueño, Hiscio Sánchez, en Carreros.

Ayer, a las siete y media de la tar- , cincuenta céntimos por cada noche que les toque.

La sesion de anoche del Comité inter-

8.ª Los trabajos de máquinas empacadoras, se efectuarán durante las ocho horas del dia; pero si hubiera necesidad de poner turnos, serán de ocho correlativas. A estos obreros se le concederá media hora, bien sea para almorzar o merendar.

9." Si por circunstancias ajenas a la voluntad del obrero, no hubiera corriente o roturas de transmisiones u otras causas imprevistas, no serán responsables de pérdida de tiempo, y en cumplidas las ocho horas, se dará por terminado su trabajo.

De los salarios

10. Sobre los salarios hoy existentes, en cada categoría, se aumentará el 20 por 100, respetando todas las mejoras que tengan las casas.

Admisiones y despidos 11. Serán respetados en sus puestos todos los obreros que formen el conjunto de llamada plantilla de trabajo; y en caso de haber alguna vacante, será por riguroso turno de an-

tigüedad con el personal temporero. 12. En lo sucesivo no se concederá trabajo a ningún obrero que no esté avecindado en esta localidad y acredite estar asociado en una sociedad de resistencia.

13. En caso de enfermedad se abonará el sueldo durante un mes y no servirá de pretesto para ser despedido, teniendo derecho a reintegrarse al trabajo.

14. Los que fueran llamados a cumplir sus deberes militares, zerán igualmente respetados en sus puestos. 15. Se concederán diez días de

permiso al año con sueldo. Si por circunstancias excepcionales ajenas a la industria, tuvieran que despegir parte de sus efectivos, se hara respetando la antigüedad, previa instrucción de esta sociedad.

17. Asimismo, como comptemento de la anterior, el ingreso o llamada al trabajo, se hará bajo la misma intervención.

18. El patrono o encargado no podrá ejercer represalia de ninguna especie con sus obreros por el derecho de asociación, como así mismo las malas formas en ordenar el trabajo, ni venganzas que puedan romper la buena armonia que debe de existir entre el capital y el trabajo.

20. Todo obrero que exceda de veinte años de edad, cobrará el jornal estipulado a los obreros, como mi-

Adicionales

21. En cada fábrica habrá un botiquin de urgencia, pero con el personal que sea competente y con aptitudes para desempeñar el cargo.

22. En caso de que los patronos nos obliguen a hacer un día festivo por su voluntad, el obrero cobrará el salario.

23. Se considerarán días festivos, los domingos, primero de Enero, 14 de Abril, primero de Mayo y 25 de Diciembre.

24. Abolición de los trabajos por tareas o destaios.

25. Los sábados se cobrará al mediodía o durante las horas de traba-26. Cuando un obrero cometa una

falta grave, se le dará conocimiento a

esta Sección, para formar juicio exacto de su conducta. 27. En cada fábrica se nombrará un delegado, al cual se autorizará para intervenir en alguna discrepancia.

que exista entre encargados u obreros, a fin de armonizar ambos intereses y buscar una solución que resuelva amistosamente. 28. Los obreros velarán en todo momento y pondrán y pondrán el má-

ximo de sus actividades al progreso de la industria que les está encomendada, para mejor perfeccionamiento y desarrollo. 29. Este contrato estará expuesto

en sitio visible para que todos los obreros puedan estar al corriente de su contenido.

30. Este contrato entrará en vigor al mes de aprobado por el Comité Paritario, y tendrá validez un año, y se considerará prorrogable si no se denuncia por alguna de las dos partes con un mes de antelación.

Seguidamente, don Juan Mirat y don Jerónimo Ortiz de Urbina Mirat, iniciaron la discusión de referidas bases. Se llegó a un acuerdo, con pequeñas variantes, en las nueve primeras bases.

En cuanto a la décima, debido a la hora avanzada, se cambiaron impresiones, rechazando la representación patronal el aumento colectivo que se solicita, fundándose en no haber causa que lo justifique, como no sea la efervescencia social del momento, y por parecer injusto el aumento del tanto por ciento para todas las categorias, no teniendo inconveniente en hacer una revisión por categorías, a pesar de las circunstancias adversas porque viene atravesando la industria, debido al mayor precio de coste y menor precio de venta del producto.

Se acordó cambiar impresiones ambas partes y continuar el lunes la re-8-2 unión, a la misma hora.

Fábrica de ANISADOS y LICORES Especialidad en ANIS DEL TORO JULIO ARAMBURO-DUPONS Apartado 77, Zaragoza

(LA CASA MAS ANTIGUA DE ARAGON)

EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZY DIEGO

los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

Se sirven bodae, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos

Te arreglara el intestino ilaxante prodigioso!

llego la noche una pastilla de

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LO QUE DICE JIMENEZ ASUA DEL NUEVO ESTATUTO PENAL ESPAÑOL

UNA REUNION DEL SEÑOR NICOLAU CON VARIAS REPRESENTACIONES CATALANAS

LA REPERCUSION QUE HA TENIDO LA PROHIBICION DE OPERAR EN EL MERCADO LIBRE DE VALORES DE BARCELONA

EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIALISTA CELE-BRA LA REUNION PREPARA-TORIA DEL PROXIMO CON-GRESO

PARECE QUE SE TOMARON ACUER-DOS INTERESANTES

Madrid.—En la redacción de "El Socialista" se reunió esta tarde el Comité Ejecutivo del Partido Socialista Obrero Español, con el objeto de preparar el orden del día del Congreso que mañana (hoy) comenzará en la Casa del pueblo.

Asistieron los ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo y los señores Besteiro, Saborit, Albar y Botana.

A la salida, tanto los ministros como los demás miembros del Comité, se negaron a hacer manifestaciones.

Parece ser que se aprobó la proposición que se someterá al Congreso, en el sentido de afirmar que el Partido Socialista Obrero tiene en estos momentos históricos la obligación fundamental de defender y consolidar definitivamente la República por todos los medios posibles.

Se propone en dicho acuerdo que siga representando en el Gobierno provisional de la República el partido socialista hasta que el Parlamento apruebe la Constitución y sea elegido presidente de la República.

También se dice que se acordó proponer al Congreso que ante las circunstancias insospechadas e imprevistas de diversa indole que pueden presentarse, se faculte al grupo parlamentario socialista y al Comité ejecutivo del partido para resolver potestativamente las incidencias que pudieran surgir, y en el caso de disparidad de criterio entre ambos organismos, convocar para que dirima la cuestión al Comité nacional del partido.

Se dice que a esta proposición se formuló un voto particular del diputado electo don Bruno Alonso, de Santander, en el sentido de que cese la colaboración de los socialistas con los republicanos del Gobierno provisional de la República, y que si las circunstancias lo exigen, asuma integramente el poder el partido obrero socialista espa-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y LOS DELEGADOS DE CA-TALUNA SE REUNEN

PARA DISCUTIR EL ESTATUTO CATALAN

Madrid .- A las cinco de la tarde, en el Hotel Palace, se reunió el ministro de Economia, señor Nicolau, con los representantes de Cataluña llegados hoy a Madrid.

tar y discutir el Estatuto de Cataluña, pero parece ser que en la reunión se estudió, principalmente la repercusión que ha tenido en Cataluña la prohibición de operar en el mercado libre de Barcelona.

ALCALA ZAMORA PRESENTA SU ACTA DE DIPUTADO

Y MARCHA A MIRAFLORES

Madrid.-A medio dia estuvo en el Palacio del Congreso, con el objeto de presentar su acta de diputado por Zaragoza, el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora.

Poco después, a las tres de la tarde, marchó a Miraflores.

NOTICIAS DEL DIA LLEGADA DEL EMBAJADOR DE FRANCIA

Madrid.-En el rápido de Hendaya ha llegado esta tarde el embajador de Francia en España, M. Jean Herbette. En la estación le recibió el personal de la Embajada y una representación de la Cámara de Comercio francesa.

UNA REUNION

Madrid.-El lunes próximo, a medio día, se reunirán los diputados de la derecha liberal republicana, con el objeto de conocer el plan trazado por el partido ante las reuniones próximas del Parlamento.

COMIENZA LA ASAMBLEA DE EM-PLEADOS DE DIPUTACIONES

Madrid.-A las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Diputación provincial, comenzó la asamblea de funcionarios de las Diputaciones provinciales.

Presidió el director general de Administración local. El representante de Pontevedra dió lectura de un escrito, con los fines que persigue la asamblea, y a continuación, el director de Administración local prometió acoger las aspiraciones de los asambleistas como ellos se merecen.

Después, los representantes presentaron las credenciales, que suman 72. Se discutió el orden del dia y se levantó la sesión.

LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Madrid.-Ha continuado hoy la asamblea de funcionarios judiciales, bajo la presidencia del presidente del Supremo, señor Medina.

Se dió discusión a la base séptima, según la cual, los funcionarios fiscales en el ejercicio de su profesión no podrán desempeñar cargos del Estado y Municipio.

Se discutió ampliamente, no llegándose a tomar ningún acuerdo.

FRANCOS RODRIGUEZ SE AGRAVA

Madrid.—Continúa la gravedad en la enfermedad que le aqueja al señor Francos Rodríguez. Es grande el número de visitas y te-

lefonemas que recibe. El señor Lerroux, desde Baños de

Montemayor, ha telefoneado, interesándose por su estado. EL ENTIERRO DEL PINTOR ECHE-

VARRIA Madrid.—Se ha verificado la conducción del cadáver del pintor Echevarría a la estación del Norte, con objeto de

rá enterrado en un panteón de familia. LA HUELGA DE TELEFONOS

que sea conducido a Bilbao, donde se-

Madrid.—Continúa en igual estado la huelga de empleados de la Telefónica. La Compañía ha facilitado a la prensa una nota en la que se felicita de la marcha del conflicto, y dice que ha recibidos numerosas peticiones de reingreso de multitud de huelguistas, así como también peticiones de ingreso de personas ajenas a la Compañía.

Elogia al personal que no ha seguido a los huelguistas, y hace constar que no tomará ninguna resolución en ningún sentido hasta que no se cumpla el plazo marcado a los Sindicatos.

E. Director general de Seguridad ha manifestado que se encuentran detenidas varias señoritas por ejercer coacciones, y que son muchas las que después de haber prestado declaración han sido puestas en libertad.

Durante la mañana de hoy, los huelguistas intentaron, en la Plaza de España, organizar un mitin al objeto de abogar por la libertad de los huelguistas detenidos.

Los guardias de asalto disolvieron a los manifestantes, deteniendo a varios de ellos, entre los cuales se encuentra "Miss Telefónica", que ha sido detenida por desacato a la autoridad. Los periódicos dicen que los sindica-

listas, pretextando la huelga que sostienen los empleados de la Telefónica, han anunciado la huelga general en Madrid para el próximo lunes, y como ésta coincide con la celebración preparatoria del Parlamento, esto hace creer que constituye una maniobra contra la República.

El objeto de la reunión era el de tra- JIMENEZ ASUA HACE INTERESAN-TES MANIFESTACIONES

Madrid.—El señor Jiménez Asúa ha manifestado a los periodistas que el nuevo Estatuto Penal español constituye una reforma del Código penal de 1870 pues en dos meses no puede improvisarse un nuevo Código.

Dice que después de presentado el Estatuto Penal, la subcomisión encargada de su redacción continuará laborando durante un año, hasta terminar la ley penal que necesita España.

Dice que el nuevo Código tiende a suavizar las penas, haciéndolas menos aflictivas, pues la pena máxima es de veinte años de reclusión.

LA BOLSA

Madrid.-La cotización de hoy, ha sido la siguiente:

Libras, 50,90. Francos, 41,00. Dólares, 10,455.

UNOS SUCESOS EN VALENCIA

Madrid.-Esta mañana, según comunican de Valencia, varios obreros parados produjeron en las calles grandes escándalos, y en la de la Paz intentaron asaltar la armeria Stilling, rompiendo el escaparate.

El jefe de la guardia cívica de aquella capital, en unión de varios guardias cívicos, dispararon sus pistolas al aire, para intimidar a los manifestantes, y éstos se disolvieron.

Se hicieron tres detenciones. Los manifestantes se rehicieron, re-

corriendo toda la población, apedreando tranvias y comercios.

La alarma cundió y la Benemérita salió a la calle, restableciendo el or-

Durante los sucesos de la calle de la Paz, resultó herido de un balazo en el cuello el zapatero Francisco Clavel. Parece ser que los obreros parados intentaban asaltar el Ayuntamiento, pues el jefe de policía ha manifestado a los periodistas que tenía noticias de que habían llegado elementos perturbadores de Bilbao, con el objeto de alterar el orden.

El Gobernador manifestó a los periodistas que hay veintiún detenidos,

pero que ninguno es natural de Valen-

Por la tarde, recorrió la población una compañía de Infanteria, y al anochecer lo hizo un batallón de Infanteria con el objeto de hacer una demostración de fuerza.

ALCALA ZAMORA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.-Como jueves, el jefe del Gobierno, antes de partir para Miraflores, recibió a los periodistas nacionales y extranjeros.

En el salón donde el señor Alcalá Zamora recibe a los periodistas, se encontraba lleno de público, y a propósito de esto, el presidente comenzó diciendo:

-Esta es la nota más saliente de la actualidad. Esta es la clásica costumbre que tanto tiene que extrañar a los periodistas extranjeros, pues en ningún país del mundo existen las facilidades que aqui para que los ciudadanos puedan ser recibidos por los ministros y los altos funcionarios.

Esta es una costumbre que hace perder tiempo y que representa un despilfarro de energías que hasta ahora nadie ha podido cortar. Es un uso democrático, tal vez excesivamente. Yo me he dirigido por la prensa a todos los ciudadanos para que cesen en este afán de visitarme, pero no he conseguido nada, y, desde luego, los que gobiernen no tendrán más remedio que adoptar medidas para corregir esta costumbre.

Después el presidente, cambiando de tema, prosiguió diciendo:

-En el orden general de la politica española se ha afirmado, en proporciones granciosas el triunfo aplastante y definitivo de la República, que ya no tiene enemigos del antiguo régimen, pues todos los españoles la han consolidado con sus sufragios.

Contestando a diversas preguntas sobre el proyecto de la Constitución, dijo don Niceto:

-El Gobierno no ha deliberado sobre el anteproyecto constitucional, porque hay que tener en cuenta las dificultades con que se tropieza para concordar las diversas tendencias de los partidos republicanos que están representados en su seno. El articulado de la Constitución, como era natural, tenía que suscitar divergencias considerables. Por consiguiente, el proyecto de la Comisión asesora jurídica y los votos particulares formulados por la misma y los ministros, serán llevados al Parlamento, sirviendo como bases para la discusión de la Constitución española, que ha de redactar con su autoridad omnimoda el Parlamento.

Previamente será redactado el proyecto de Constitución sobre la base del anteproyecto por una Comisión parlamentaria, en la que estarán representadas todas las tendencias políticas, a fin de que antes de entrar en los debates fundamentales, se logre una previa coincidencia de puntos de vista.

No habrá mensaje al Parlamento por parte del Gobierno provisional -prosiguió diciendo el presidente-. Unicamente habrá unas breves palabras de salutación a las Cortes. Cuando éstas hayan aprobado la Constitución y designado el presidente de la República, el Gobierno provisional designará sus poderes ante éste.

No es cierto que se haya fijado ya oficialmente el horario de las sesiones del Parlamento.

El Gobierno necesita todavía señalar diversos extremos que hacen referencia a la labor del Parlamento. Puede decirse, que aparte de algu-

nas zozobras y agitaciones surgidas en algunos sitios de España, nuestro país ha realizado una maravillosa revolución, que puede servir de mode-

Terminó diciendo el presidente que había presentado esta mañana en el Congreso el acta que ha obtenido por la provincia de Zaragoza, y que en breve presentará la de Jaén. Una vez que estén aprobadas ambas por el Parlamento, el señor Alcalá Zamora decidirá con cual de las dos ha de quedarse.

UNA INICIIATIVA DE LA SEÑORITA KENT

Madrid.-Por iniciativa de la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, va a instalarse en la prisión de mujeres de Madrid un taller de confección de géneros de punto y una fábrica de bolsas de papel, dotados ambos establecimientos de toda clase de maquinaria moderna. Serán las reclusas las encargadas de trabajar en el taller y en la fábrica, y se procurará, merced a esta disposición de la directora general de Prisiones, que durante el tiempo en que las reclusas cumplan sus condenas respectivas, no permanezcan en una ociosidad perniciosa, y, además, que puedan aprender un oficio, mediante el cual podrán ganarse la vida honradamente al reintegrarse a la vida civil. Se propone la señorita Kent que los

resultados de este ensayo, si son bene-

ficiosos para las reclusas y para la Administración de las Prisiones, se extiendan a todos los establecimientos penitenciarios que hay en provincias.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.-El ministro de Hacienda recibió a primera hora de la tarde a los periodistas y les dijo que, en virtud de la aceptación de unas disminuciones en el personal que representa al Estado en el Banco de Crédito Local, la aludida delegación había quedado formada de la manera que sigue:

Presidente, don Ramón Viguri. Vicepresidente, don Angel Pérez Al-

Vocales: don Luis Martinez Sureda, don Rodrigo de Rodrigo y don José Torroba Sacristán.

También ha sido reformado el personal de la Delegación del Estado en la C. A. M. P. S. A., que era muy numeroso. Como consecuencia de las modificaciones introducidas por el ministro, cesan de prestar sus servicios en dicha Delegación doce funcionarios, la mayoria de los cuales son trasladados a la Dirección general de la Deuda, que con las actuales circunstancias está muy recargada de trabajo.

En esta última Delegación se da un puesto al Cuerpo de Ingenieros de Minas, que no estaba representado, y se nombra para dicho lugar a don Marcos César Pérez Villarias.

Finalmente dijo el señor Prieto que había firmado una disposición ordenando al Banco de Crédito Local que considere como certificaciones de Obras públicas, a los efectos del descuento, a las certificaciones de las cantidades adelantadas por algunos contratistas por cuenta del Estado, para adquirir terrenos por medio de la expropiación forzosa.

UNAS MANIFESTACIONES DEL SE-NOR AZAÑA

Madrid.—El ministro de la Guerra re_ cibió a los informadores que trabajan en su departamento y les desmintió, en primer lugar, la noticia que publica un diario de la mañana, según la cual, sobre una finca de Arcos de la Frontera, había caído de un avión una granada incendiaria. Dijo que tal cosa era una fantasia.

Dijo que estaba ultimando las plantillas del personal de su departamento, las cuales únicamente necesitan unos retoques para ser redactadas en forma de decreto, previa la aprobación del Gobierno.

Aseguró que mañana enviará un decreto al "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", concediendo la Cruz blanca del mérito militar a todos los jefes y oficiales que han perdido un grado al efectuarse la revisión de los ascensos por elección.

PROVINCIAS

LA CORRIDA DE PRUEBA

Pamplona.—Con un lleno completo, se celebró la corrida de prueba, lidiándose ganado de don Ernesto Blanco, que resultó bueno.

Primero: Posada lo lancea muy ceñido, saliendo cogido y volteado aparatosamente. Se levanta con el traje completamente destrozado y por su pie pasa a la enfermería. Sale a los pocos momentos en mangas de camisa y con pantalones de mecánico.

Muletea muy valiente, siendo aplaudido. Da una estocada superior, que

mata. (Ovación y oreja). Después vuelve a la enfermería a curarse de un varetazo leve que había

sufrido. Segundo: Niño de la Palma da me-

dios pases de pitón a pitón, seguidos de dos pinchazos malos. Se desconfía y es abucheado. Da un

metisaca bajo, una estocada a paso de banderillas, recibe un aviso y termina de media pescuecera. (Horrorosa bron-

Tercero: Barrera lo veroniquea perdiendo terreno, viéndose muy comprometido.

Muletea dando pases de tirón, que se protestan. El bicho está quedado y la faena de muleta es deslucida.

Da una estocada atravesada y dos descabellos. (División de opiniones). Cuarto: Bienvenida, con la muleta,

está muy movido y más desconfiado. Entre grandes protestas señala cuatro pinchazos, que da de cualquier modo. El redondel se llena de botellas y almohadillas. Siguen las protestas al dar una pescuecera. Recibe ин aviso y dobla el toro. Bienvenida pasa a la enfermeria a

curarse de un porrazo que ha sufrido con una botella en un brazo. También le alcanzaron otros proyectiles en diversas partes del cuerpo. Quinto: Saturio Torón da unos emo-

cionantes lances y coloca cuatro soberbios pares de banderillas. Comienza la faena dando unos pa-

Sexto: Amorós muletea con precau-

ses sentado en el estribo, seguido de otros muy valientes, y sufriendo grandes achuchones. Señala un pinchazo y termina de cilitó alimento. una gran estocada. (Ovación).

ciones, dando algunos buenos pases. Después de un pinchazo, acaba de una estocada superior y un descabeilo. (Pal-

Bienvenida sale de la plaza custodiado por fuerzas de la Guardia civil.

LOS DE IGUALADA Y LA SUSPEN-SION DEL BANCO DE CATALUÑA

Barcelona.-El Gobernador civil recibió a primera hora de la mañana una comisión de cuentacorrentistas del Banco de Cataluña, presidida por el alcalde de Igualada.

Informaron a la autoridad gubernativa de la situación creada en dicha localidad por la suspensión de pagos del Banco de Cataluña y de los inmensos perjuicios que se les ocasionan.

El señor Esplá ofreció a la comisión dar cuenta al ministro de Hacienda sobre dicha situación, con objeto de buscar remedio a ella.

EN AVION LLEGA EL SUBSECRE-TARIO DE LA PRESIDENCIA Y CON-FERENCIA CON MACIA

Barcelona. - Esta mañana llegó procedente de Madrid, en avión, el subsecretario de la presidencia, señor Sánchez Guerra.

Inmediatamente se traslació al Palacio de la Generalidad, donde fué recibido por el señor Maciá.

Ambos celebraron una detenida entrevista, de la que no han dado a la prensa ninguna referencia.

LO QUE DICE EL SENOR GASSOLS Barcelona. — Preguntado por los

periodistas el secretario del señor Maciá, señor Gassols, sobre este asunto, dijo que desconocía en absoluto la celebración de esa conferencia; pero que, desde luego, no obedecía a divergencia alguna entre el Gobierno y la Generalidad, puesto que no existen.

Agregó su creencia de que el señor Sánchez Guerra había tratado con el señor Maciá de asuntos de carácter personal.

LA HUELGA DE TELEFONOS ASAMBLEA DE HUELGUISTAS

Barcelona. — A las diez de la mañana comenzó en el Palacio del Vestido, de la Exposición de Montjuich, la reunión o asamblea de los elementos huelguistas de la Compañía Telefónica, convocada para tratar de dicho conflicto.

Por unanimidad se acordó continuar la huelga indefinidamente hasta obtener satisfacción plena a las reivindicaciones que tenían formuladas. Sebastián Clara atacó violentamen-

te al gobernador civil y al Gobierno provisional de la República. Afirmó que el Sindicato Unico en todas las huelgas que había piantea-

efecto recordó la de "La Canadienlinvitó a los asambleistas a conti-

do había salido triunfante y a este

nuar en la lucha, hasta obtener lo que se pedía. Estimó que esta huelga era patriótica, toda vez que el dinero español

También dirigio grandes censuras al ministro de Hacienda, criticando

iba a manos de una Compañía extra-

sus últimas disposiciones. Después de otras manifestaciones, se adoptó el acuerdo de conceder una amnistía a los compañeros que no han secundado el paro, a fin de que se unan a él, como asimismo no tomar ninguna

represalia contra los que trabajan. Durante la asamblea reinó gran entusiasmo.

ALBOROTO DE LOS OBREROS PA-RADOS

Barcelona.-Los obreros sin trabajo promovieron esta mañana grandes alborotos, intentando asaltar el mercado de la Boquería, que lo impidió la policia, sin hacer uso de las armas.

EL CONFLICTO DEL PUERTO, ESTA IGUAL

Barcelona.-El conflicto del puerto continúa en el mismo estado, habiéndose dado la orden de que los barcos se trasladen a otros puertos. Algunos vapores que se encontraban

en este puerto sin poder descargar, han marchado ya a otro.

El Gobernador civil ha dicho a los periodistas que reuniría esta tarde a obreros y patronos, para ver la manera de acordar una fórmula que solucione el conflicto.

También tiene el propósito de enviar un delegado del trabajo a Sardañola, para resolver el conflicto que tienen planteado los obreros a la empresa de la fábrica Uralita de Roviralta.

CONTINUAN LOS OBREROS SIN TRABAJO COMIENDO EN LOS HO-TELES. - PROPOSITO DEL GOBER-NADOR CIVIL

Sevilla. — Continúan presentándose obreros que se dicen sin trabajo en las fondas y hoteles, a comer.

En un restaurant de la calle de las Sierpes, se presentaron más de 50, diciendo que querían comer y se les fa-

El gobernador ha dicho que está dispuesto a poner término a estas ma-

niobras, que perjudican grandemente a Sevilla.

TELEFONISTAS DETENIDOS

Sevilla. - Por orden gubernativa han sido detenidos nueve individuos de los doce que componen el comité de huelga de Teléfonos.

En esta población puede decirse que se hace el servicio normalmente.

EL GOBERNADOR RECIBE A UNA COMISION DE OBREROS PARADOS

Zaragoza. — El nuevo gobernador civil de la provincia ha recibido a una comisión de obreros parados, manifestando que está dispuesto a terminar radicalmente con el sistema que se sigue de repartirse a comer en los hoteles.

Ha dicho que les facilitará bonos que podrán ser canjeados en la Casa de Caridad.

SU ENTREVISTA CON LOS SINDI-CALISTAS

Zaragoza. - Después, el gobernador llamó a los sindicalistas, anunciándoles que mantendrá el orden a todo trance, pidiéndoles que le enteren de los conflictos que tengan planteados, para conferenciar con las empresas y ver la manera de solucionarlos en justicia.

COLISION ENTRE OBREROS. - UN HERIDO

Jerez de los Caballeros.—Se ha registrado una colisión sangrienta entre los obreros que construyen el ferrocarril

de Zafra a Villanueva. En la refriega resultó herido Antonio Rodriguez, de bastante gravedad, y el agresor fué detenido.

NAUFRAGIO DEL BALANDRO "LI-NARES"

Coruña.-El balandro "Linares", que

desplaza 120 toneladas y que traspor-

taba un cargamento de sal, naufragó en los bajos de Corrubelos, logrando salvarse a nado la tripulación, que ha llegado a Noya completamente extenuada. SETENTA ALCALDES MULTADOS

Teruel.-El Gobernador civil ha multado a setenta alcaldes por no haber enviado todavia las actas de los escru-

tinios de las elecciones.

SE LEVANTA EL ESTADO DE GUERRA Málaga.—Ha quedado restablecida la normalidad, y consiguientemente a ella, la autoridad militar ha levantado

el estado de guerra. Todos los obreros se han reintegrado al trabajo, y la vida comercial está en-

LA HUELGA TELEFONICA. . UN PETARDO

Oviedo.-En el sitio llamado Pedrún, los huelguistas trataron de volar con dinamita un poste telefónico.

Explotó el petardo, causando desperfectos en el poste.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Oviedo.-Llegó el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, dispensándosele un entusiasta recibimiento.

A los pocos momentos comenzó su excursión para recorrer los pueblos de la provincia.

INTENTO DE HUELGA GENERAL

Granada.—La Casa del Pueblo de los Sindicatos, que fué clausurada anoche, ha intentado declarar hoy la huelga general, haciendo para ello grandes coacciones.

Los obreros no han secundado ese intento, y la vida del trabajo ha sido la

UN AEROLITO León.-A las nueve y media de la

mañana, y en dirección Noroeste y Oeste cruzó un aerolito de forma espiral, causando un intenso ruido. El cielo, al paso del aerolito, ofrecia

un aspecto caótico. NOMBRAMIENTO DE GRAN VISIR

Ceuta. - Ha sido nombrado Gran Visir el prestigioso musulmán Sidi Mohamed El Ganmia.

El nombramiento se ha hecho a propuesta del Alto Comisario y fué aprobado por el Jalifa. Sidi Mohamed el Ganmia fué secretario del anterior Gran Visir, y desde

su fallecimiento venía desempeñando el cargo con carácter interino. La población árabe, entre las que goza de gran prestigio y autoridad, ha recibido con entusiasmo el nombra-

miento. El nuevo Gran Visir posee una vasta cultura y fué un valioso auxiliar y colaborador del anterior.

FALLECIMIENTO DE JOSE MARIN Palma de Mallorca. — Ha fallecido

en el Hospital José Marin, que resultó herido en los sucesos de ayer. La población presenta un aspecto normal.

RIVERA-

Con ánimo de solventar ciertas dificultades que van saliendo al paso, para la implantación de un servicio regular de cruceros aéreos, que sirva de enlace entre las más apartadas regiones del globo, lo mismo Inglaterra que Alemania, dedican preferente atención al problema de los dirigibles de gran

No se quedan a la zaga tampoco los Estados Unidos, pues en estos momentos están construyendo dos cruceros aéreos del tipo Zeppelin, verdaderamente gigantes. Llamarán la atención, dado que, por los datos que de ellos se tienen, van a batir todos los records de dimensiones. El importe de cada uno es de cien millones de francos, habiendo gran interés en que no tarden en recibir el bautismo del aire. El más adelantado en su construcción, el "Z. R. S. 4", constituirá el más potente de los dirigibles al servicio de la marina de guerra; tanto su volumen como su poder ascensional sobrepasan bastante de los del "Graf Zeppelin", que dió no ha mucho la

vuelta al mundo. Su volumen será de 184.000 metros cúbicos, en lugar de los 105.000 del navio aéreo alemán antes citado; su poder ascensional total será de 183 toneladas, en vez de 117, y la capacidad ascensional útil de 83 toneladas. Esto no quiere decir que tenga que ser esta aeronave mucho más larga que el "Graf Zeppelin", sino que su perfil resultará considerablemente más hincha-

do, más pisciforme. Movido este grandioso navio del aire nor ocho potentes motores -cuatro por banda— proporcionarán una fuerza de 4.480 caballos, lográndose con ello una velocidad máxima de 135 kilómetros por hora y un radio de acción de 17.000 kilómetros en marcha de crucero, o sea a noventa kilómetros por ho-

Como todos los dirigibles rigidos, el nuevo posee una armadura metálica, y sobre este esqueleto se adapta una envoltura de tela recubierta de una caoa metálica, y sobre ella se da un baño impermeable.

El gas helio va encerrado en el interior de doce pequeños globos, en los que se ha logrado evitar el menor escape. Cada uno de ellos está provisto de válvulas automáticas, que permiten dar salida a parte del gas, en el caso de sobrevenir accidentalmente algún

aumento de presiones. En este nuevo dirigible americano ocurre que los productos de la combustión son casi exclusivamente gas carbónico y vapor de agua; el peso de este último es superior al de la esencia quemada, debido a la fuerte proporción de oxígeno del aire fijado sobre ella; no es de extrañar se haya tomado el partido de recoger y condensar este vapor de agua, pues de esta manera se logra, no solamente el equilibrio del globo -al no disminuir

el peso con el consumo del combustible-sino crear una reserva de lastre, que pueda ser de gran utilidad en el curso del vuelo. El "Z. R. S. 4", es un verdadero

ingenio aéreo militar; entre sus numerosas particularidades vamos a señalar una que lo corrobora. Se trata de un dispositivo de a bordo, para poder llevar o recibir cinco aviones de caza enteramente montados.

Con este objeto se ha preparadopróximamente a un tercio de la longitud del dirigible a partir de la proauna cámara de 22 metros de largo por ocho de ancho. Dos puertas a corredera, instaladas en el fondo de este departamento, cubren una abertura en forma de T; a través de ella se puede hacer subir o bajar un trapecio, al cual va suspendido el avión. El aeroplano puede suspenderse él mismo del trapecio, o al contrario, venir a engancharse a él en vuelo.

Dada la grandiosidad de este navio volador, de haber estado dedicado exclusivamente a trasportes civiles, se hubiesen podido acondicionar en él cien pasajeros con espaciosas cabinas, comedores, etc.

Las pruebas de este nuevo y colosal dirigible, ofrecerán un vivo interés, ya que permitirán, sin duda, precisar lo que es dable esperar del crucero aéreo como ingenio bélico y como medio rápido de trasporte para recorridos de gran envergadura.



(Bailly - Baillière - Riera)

Sólida encuadernación

Más de 8,500 páginas en junto MAS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES

DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPANA Datos del Comercio, Industria y Profesiones Indices GEOGRÁFICO y de PROFESIONES SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo i NOVENTA PESETAS (franco de portes en toda España)

> ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

LOS FERROVIARIOS MILITA-RES FORMARAN UN ESCALA-FON A EXTINGUIR

Serán baja en los de las Compañías de ferrocarriles

El decreto promulgado sobre la situación de los ferroviarios militares, dice así:

"A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se concede licencia illimitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación que presten servicio en la red ferroviaria. Una orden ministerial determinará la fecha en que los comprendidos en el párrafo anterior comenzarán a usar de la licen-

-Art. 2.° Son baja en el escalafón de agentes de las Compañías ferroviarias los soldados y clases del regimiento de Ferrocarrilles en segunda y tercera situación que presten servicios en aquéllas.

Art. 3.º Con el personal comprendido en el artículo anterior, se formará un escalafón especial a extinguir.

Art. 4.° Los empleos y categorías de los agentes militares a que se refiere el articulo 2.°, y que han de formar el escalafón previsto en el artículo 3.º, serán revisados conforme a los reglamentos en vigor para los agentes civiles, y se reajustará a lo que resulte de la antigüedad y demás condiciones generales del servicio, suprimiéndose las ventajas provenientes de un trato especial de favor.

Art. 5.° En ningún caso, el escalafón especial del artículo 3.º podrá ser obstáculo para el movimiento de la escala de agentes civiles ni para el destino del personal readmitido. Art. 6.º En los sucesivo, los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación harán las prácticas de instrucción en las Em-

presas ferroviarias sin ocupar pla-

Art. 7.º Las clases de tropa que prestan servicio de agentes en las Compañías ferroviarias podrán, si lo desean, volver al servicio ordinario en filas. Podrán, asimismo, acogerse a los beneficios del retiro voluntario concedidos por el decreto de 23 de Junio último.

Art. 8.º El Gobierno podrá emplear en destinos civiles al personal militar incluido en el escalafón especial que se forme con arreglo al articulo tercero de este decreto."

ADELANTO

se vende en Ma. drid en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Más escuelas. Plasencia quiere ver resuelto eficazmente su problema escolar.

El acuerdo tomado en una de las pasadas sesiones, por el Municipio, referente a la creación de dos escuelas unitarias de niños, y otras dos de niñas, fué modificado en vista del informe del inspector, señor Cámara, por el de creación de dos grupos para graduadas, en cada uno de los cuales se constuirán tres grados de niños y tres de

El actual Ayuntamiento se interesa decididamente por este problema. El pasado domingo, 5 del actual, estuvieron visitando las afueras de la población el señor alcalde accidental, don Antonio Girón; el arquitecto municipal y el inspector de Primera Enseñanza, ya citado, al objeto de elegir sitio de adecuadas condiciones de orientación, emplazamiento y capacidad para las construcciones dichas.

Esperamos que sea cosa rápida la tramitación del expediente oportuno, así como la confección de estudios y anuncios de obra.

De este modo al par que se aminora la crisis obrera que se avecina (de la cual hablaremos oportunamente), se resolverá difinitivamente el problema de la Primera Enseñanza en Plasencia, en tanto que su población no sufra gran incremento.

Los mercados.

Van animándose extraordinariamente. El del viernes último, estuvo más concurrido que los dos anteriores.

El de ayer, primer lunes de mes, también se vió concurrido de ganado y de compradores; pero las transaccio-

nes fueron escasas. El de hoy, martes, ha estado concurridisimo, presentando nuevamente la plaza el aspecto habitual del que ha estado privada durante varios martes. Granos, hortalizas, frutas y demás

productos del país, han ocupado todo el amplio espacio de la plaza, siendo muchisimos los forasteros concurren-

Los precios medios han sido: Trigo, a 19,25 pesetas fanega. Cebada, a 11 y 11,50. Garbanzos, a 40. Habas, a 22. Patatas, a 2,75 y 3 pesetas arroba.

Queso de oveja, a 57,50. Idem de cabra, a 25. Judías verdes, a 0,60 pesetas kilo. Peras, a 0,60. Cerezas, a 0,30. Albérchigos, a 0,80.

Limones, de 15 a 18 pesetas ciento. Naranjas, de 6 a 8. EL CORRESPONSAL

Bibliografía Zamora al día

DIEGO SAN JOSE. "Martirologio Fernandino". Renacimiento. Madrid.

Un estudio serio y a la par amenisimo sobre las victimas y verdugos del absolutismo español. Desde 1814 a 1833. La figura siniestra y diabólica de Fernando VII, es el motivo central de este volumen de historia política española. Y los mártires son los españoles muertos por la causa de la libertad bajo la violencia de un rey apasionado por el ansia de poder absoluto. Emblema último de lo faraónico en la peninsula pentagonal.

El libro es magnifico y comprende una serie de pequeñas monografías sobre las grandes figuras históricas de esta lucha entre el absolutismo y la democracia burguesa de instinto liberal. Grupo de monografias que se divide en dos partes: las víctimas y los verdugos. Abre la serie de las primeras la sublime figura de una mujer granadina, de Marfana Pineda, a quien los rebeldes contra la violencia del poder público consideraban como verdadera santa de la causa libertaria. Siguen: Torrijos el fusilado. El general Van Halen. La popular figura del Empecinado, héroe de la Independencia. Los mártires de Orihuela, el padre Almaraz. El primer Pablo Iglesias, Mu-

noz Torrero, etc. Luego vienen las figuras violentas e intransigentes Calomarde, el conde de España, el general Elii. Tan mal tratados todos como los otros. Porque según dice Diego San José, "asi paga el diablo-leáse Fernando VII-a quien

bien le sirve". Libro de actualidad. Por coincidir con centenarios de "Marianita" y Romanticismo. Y por sus bellezas litera-

. HERNANDEZ CATA.—José Francés, Concha Espina, Alberto Insúa: "La diosa número 2". Renacimiento. Madrid.

Una novela escrita por cuatro novelistas a la vez. Cuatro grandes novelistas de primerísima categoría. Una novela que en toda justicia puede calificarse de símbolo de la novela moderna. El protoplasta o trama del libro pertenecía a Concha Espina a la que sus tres colaboradores expresan su gratitud por esta aportación superior a la obra común, novela de preocupaciones psicológicas. Y un argumento único que fué dividido en cuatro porciones manipuladas independientemente por cada uno de los cuatro autos que al dividir la trama en porciones y someterlas al sorteo ya estaban seguros, cualquiera que fuese la elección de la suerte, de trabajar en cosa propia. La paternidad de cada una de estas cuatro partes corresponde, por tanto, a un solo autor. Según el orden que quiso el azar. Pero por la cordial unión com que fué planeada toda la obra corresponde a todos.

Dos vidas de mujer componen la trama de esta obra. Una, frívola y gozosa, figura Maria Paz. Una figur reposada y serena. Blanca. Primero una y después otra. Ambas enlazadas por relación de sangre y de origen, ambas tramando juntas con sus vidas sucesivas y sin embargo, diametralmente opuestas un tema único de amor y desvio, de sacrificio y de placer carnal entre un mundo de arte luminoso y de silenciosa ciencia. Desde el principio al final del libro tejen la trama de lo erótico más bellamente escrito.

UN BONITO NEGOCIO.—Se traspasa en buenas condiciones y con bastante negocio la tienda de comestibles de Pedro Cereceda, situada en el Paseo de Canalejas, 58.

SE VENDE máquina de sastre, en buen uso y negocio propio para señoras. Facilidades de pago. Luna, 1, 1.º

PAJA.—Se vende paja de 250 hectareas. Para tratar, en el monte de la Torre de Moncantar (Cantalpino), con el dueño.

SE ARRIENDA planta baja, para oficina o consultorio, en la calle de Toro, número 28. Informarán en la misma, piso segundo. 15-a-4

ANUNCIOS

insercióa.

inserción.

RECLAMOS *

ESQUELAS

precios convencionales.

En todas las planas, indistintamen(s, ex-

cepto en la primera, 30 céntimos linea

(por columna), del cuerpo 8, por cada

Em la sección de NOTICIAS (gacetillas), 50

Comunicados, artículos comerciales, remi-

tides, entrefilets, convocatorias, etc.

PRECIOS PARA LOS SUSCRIPTORES

N.º 1. Dos columnas, 11 × 7 ctms. 25 00

timetres..... 35 00

N.º 2. Dos columnas, 11 × 10 cen-

M. 2. Tres columnas, 17 × 12 cen-

céntimos linea del cuerpo & por cada

(CONFERENCIIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Creación de una banda mu-

Zamora, 8 (nueve y media noche). Anoche celebró sesión el Ayuntamiento. El concejal don Manuel Alonso Maillo, presentó una proposición pidiendo la creación de una banda municipal, por creerio de gran necesidad en Zamora.

Los concejales reconocieron el interés de la propuesta y la urgencia de resolver sobre este asunto. La iniciativa ha sido muy bien acogida por el vecin-

Protesta de la Casa del Pueblo

En la Casa del Pueblo se reunió anoche la Federación local de Sociedades Obreras, para tratar de los sucesos desarrollados en el pueblo de Cañizo y llevar a cabo una protesta por aquellos. Algunos asistentes a la reunión pidieron la declaración de la huelga gene-

ral por veinticuatro horas, pero fué des-

estimada la proposición. Se acordo pedir la destitución del al calde de Cañizo y exigir responsabilidades al cabo de la Guardia civil que intervino en los sangrientos sucesos; exigir responsabilidades al guardia causante de la muerte de un obrero y pe-

dir que se evite la intervención de la

fuerza pública en los conflictos huel-

guisticos.

También se acordó pedir la destitución del secretario del Gobierno civil.

La huelga de los Saltos del

Continúa en igual estado el conflicto que sostienen los obreros de los Saltos del Duero. No es cierto, como se dijo en un principio, que los huelguistas apedreasen los coches de los ingenieros

Hoy quedarán restablecidos los servicios de agua y luz, que fueron cortados por los huelguistas. EL CORRESPONSAL

EL REGLAMENTO DE LAS COR-

El proyecto de reglamento de la Cámara, del que sólo se han enviado copias, hasta ahora, al señor Alcalá Zamora y al ministro de Justicia, y que será examinado en el Consejo de hoy, será publicado, probablemente, en la "Gaceta" del domingo. Esto es, que el Gobierno le promulga por decreto, para que empiece a regir en el momento de iniciar la Cámara sus tareas. El reglamento tiene carácter de absoluta provisionalidad, y la Cámara, una vez aprobada la Constitución, ha de

dictar su reglamento definitivo. Las características más salientes del reglamento son: la supresión de las elecciones, el establecimiento de turnos de treinta minutos para la discusión y la limitación de las Comisiones a la de gobierno interior, examen de actas y Comisión de peticiones. Se regulan en forma distinta las facultades y atribuciones de la presidencia de la Cámara.

Un miembro de la Comisión nos decía anoche que estaba hecho el reglamento con la vista puesta en la eficacia de la labor durante el período constituyente, con el fin de que en el menor número posible de sesiones, y con la supresión de las antiguas trabas parlamentarias, se pueda aprobar rápidamente la Constitución. En cuanto al examen de actas, es muy posible que, aplicando este nuevo reglamento, no dure más de veinte días.

No se ha inspirado para nada en el reglamento de 1847. Tiene aspectos y matices de otros reglamentos, en las cuestiones secundarias; pero en lo fundamental es completamente nuevo.

NUESTRAS TREVISTAS

Meg Lemonier, protagonista del film Paramount "Rien que la verite", nos habla de su vida y de su arte

Me hallaba en los jardines suntuosos de Paramount tomando una taza de café, sobre la plataforma de madera -restaurante improvisado- que cubre el estanque, y la música agradable de una risa cascabelera, me hizo prestar atención hacia el lado izquierdo de mi mesa: Una mujer, rubia como el oro del sol, alta y esbelta, charlaba alegremente, contagiando a sus compañeras con el tesoro incalculable de su natural simpatía. Me acerqué al grupo y tomé parte, de un modo atrevido, en la conversación. Se discutía acerea del tipo masculino más interesante en nuestros días y Meg Lemonier, la delicada estrella de Paramount, protagonista de varias películas interesantes, tenía la palabra...

-El mio, ha de ser alto, moreno o rubio, me es igual, pero con los ojos azules o grises, simpático; no pretendo que sea guapo, pero si muy inteligente. Tampoco el dinero en él sería para mi indispensable...

-¿La intereso yo?-dije, mirándola fijamente. Y, ella, volviendo a sonreir, contes-

Quedé un poco preocupado, pero fué aquel un momento precioso para mi, porque Meg Lemonier no se deja interviuvar y la ocasión se me presentaba espléndida...

—A propósito, señorita. ¿De dónde es usted? -De Londres.

-¿A qué se dedicaba antes de venir

—Al teatro. Debuté en la capital de

Inglaterra con una compañía de opereta cuando apenas había cumplido quince años. -- Cuántos films ha rodado desde

entonces? -Varios. Entre ellos "La rive gauche", en francés.

N.º 4. Tres columnas, 17 × 16 con-

N.º S. Cuatro columnas, 23 × 17

N.º 7. Media plana, 35 × 23 ctms

PRECIOS PARA LOS NO

SUSCRIPTORES

N.º 2. Dos columnas, 11 × 10 cen-

N.º 3. Tres columnas, 17 × 12 cen-

N.º 4. Tres columnas, 17 × 16 cen-

N.º 5. Cuatro columnas, 23×17

N.º 6. Seis columnas, 35 × 15 cen-

timetros 65 00

centimetros 90,00

N.º 6. Seis columnas, 35 × 15 ctms. 125,00

N.º 8. Plana entera 300 00

N.º 1. Dos columnas, 11 ×7 etms 32 00

timetros 45 00

timetros 65 00

timetros 80 00

centimetros..... 115 00

timetros..... 160 00

N.º 7. Media plana, 35 × 23 ctms. 200,00

Peaetas.

-¿Y cómo fué para abandonar los aplausos? -Me hallaba convaleciente de una

operación en Cannes y esta casa se acordó de mi. Firmé el contrato encan--¿Cuál es la emoción más grande

-La que sentí el dia en que hice mi presencia por primera vez en el -¿Y su alegria?

de su vida?

-Cuando voy de vacaciones. -¿En qué gasta la mayor parte del dinero que gana? -Lo guardo. -¿Qué haría usted siendo millona-

-Comprar un yate y dar en él la

vuelta al mundo. -¿Quién tiene más parte en el éxito de un film, la artista o el director?

-El director, porque es quien ha de sacar todo el partido posible del artista. -¿Qué hace en sus horas de descanso?

-Estudio mucho. -¿Cree usted que triunfará definitivamente el cine hablado? -Creo también que no llegará nun-

ca a perjudicar al teatro. -¿Qué papeles la gusta más interpretar en el cine?

-Lo mismo me da, si son intere-

—¿Conoce usted España? -No, pero pienso hacer un viaje próximamente. Me gusta mucho su carácter y siento gran simpatía hacia ella, por todo lo que he leido.

—¿ Qué la interesa de Paris? -Su carácter, único en el mundo entero.

-¿ Tiene usted novio? -No puedo tenerlo. Un desengaño de amor, me ha obligado a mirar desde

lejos a los hombres. -¿ Qué la gustaria ser en vez de ar-

-Una mujer de su casa. En otro tiempo; mi gran ilusión era el matrimonio, el hogar y unos cuantos chiquillos que me llamaran madre.

-¿Y de haber nacido hombre? -Qué alegría... No sabe usted cuánto me hubiera divertido. -¿Ha viajado mucho?

-Conozco casi toda Europa y Amé--La ambición más grande de su vi-

-Tener mucho dinero para no privarme de nada. -¿Y el defecto mayor en usted, re-

conocido? -Ser demasiado impulsiva y sensi-

-¿Quiére contarme alguna anécdota? -Pues... Hace algunos años, en Ca-

nadá vivía cómodamente con mis padres. Un banquero, multimillonario, estaba enamorado de mí, desde la noche en que me vió trabajar por vez primera. Y llegó lo inevitable. Se declaró. Era casado. Yo, como usted comprenderá, no hice caso de sus proposiciones, verdaderamente novelescas. Queria que me fugara con él en un aeroplano. Pasados unos meses, volvió a acercarse a mi, para decirme que todo estaba listo, que a dos kilómetros de la ciudad, esperaba el aparato, hasta el cual llegaríamos en automóvil. Al oirle lancé una gran carcajada y le llamé loco. Completamente desesperado y diciéndome que había de acordarme de aquel desprecio, salió a la calle. Yo quedé muy preocupada. Al dia siguiente, los periódicos daban la noticia de que un banquero multimillonario llamado... habia muerto a consecuencia de un accidente de aviación. Era él...

-¿Y usted qué hizo? -Lo senti mucho. Si hubiera sabido aquella terrible decisión, por librarle de la muerte, tal vez...

Meg Lemonier, se entristece. Sus compañeras continúan discutiendo acerca del tipo masculino, más interesante en nuestros días. Volvi a mi mesa, donde aún me es-

peraba la taza de café y escribí, entusiasmado, todo cuanto habéis leido. MARIO ARNOLD

AMA DE CRIA, de diez y nueve años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar fuera. Para informes, calle de la Estafeta, número 21.

AGRUPACION DE CAMAREROS Y SIMILARES

Por la presente convocatoria se cita a los compañeros de esta agrupación, para que asistan a la junta general ordinaria que se celebrará en la noche de hoy, a las una y media, · en el domicilio social, Casa del Pue-

Dado los asuntos a tratar, se ruega a todos la puntual asistencia.-La Directiva.

VULGARIZACION CIENTIFICA

OJO CON LOS INSECTOS

(II y último

Y una vez hecho este resumen de indole profiláctica, enumeraremos qué medios tenemos a nuestro alcance para combatir las picaduras de algunos de los insectos mencionados.

Si se trata de los llamados portaaguijones (avispas, zánganos, abejas, etcetera), hay que retirar el aguijón con la punta de un alfiler sollanado, succionar la herida y locionarla bien con una solución de hipoclorito cálcico o tintura de iodo, o vinagre, o alcoholalcanforado, o esencia de trementina. Cuando las picaduras han sido de avispas o abejas y existen fenómenos de intoxicación general, hay que poner inyecciones de suero antiponzoñoso, de Calmette.

Si las picaduras son de piojos se deben untar con una pomada a base de bencina naftálmica y vaselina.

Para alejar los insectos de las habitaciones hay que utilizar el formol o mejor la cianhidrización.

Para prevenir las picaduras hay una fórmula que es la de Glicerolado de almidón... 100,00 grs. Bálsamo del Perú..... 5,00 Acido fénico Mentol que es úútil por si tiene uno irremisiblemente que penetrar en zonas inva-

didas por esta plaga. Para extirpar los piojos de la cabeza, hay que cortar el pelo al cero y friccionarla con el llamado ungüento napolitano y pasar a la estufa la vestimenta del invadido.

Y contra los mosquitos hay que destruir sus madrigueras, es decir, hacer desaparecer todos los charcos de agua de la periferia de los núcleos urbancs, amén de otras medidas como utilizar peces, insectivoros, petrolizar estanques, desaguar terrenos, plantar eucaliptus, etc.

Es, pues, este problema uno de los más vitales de la higiene general y con ello señalo los fundamentos que se tienen para ser inflexibles y severos desde este punto de vista, a fin de procurar y evitar retrotraernos a épocas pasadas en las que la vida se malograba con tanta facilidad.

Sigamos, por tanto, esta lucha en pro de la Empieza, con lo que conseguiremos alejamos de peligros no imaginarios y así llegaremos a disfrutar de tranquilidad y de salud.

DR. A. G. CABALLERO

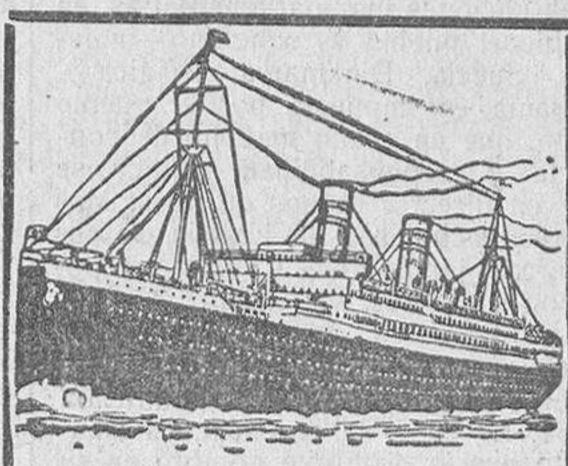
SE VENDE una casa céntrica con tiendas. Informes, Sánchez Ruano, 12. Teléfono 1651.

4-a-4

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-TA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias



Servicio regular de vapores correos rá-pidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte: 27 Julio WESER Pesetas 593,70

SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 11 Septlembre MADRID Pesetas 593,70 26 Septiembre

5 Septiembre.

SIERRA MORENA Pesetas 638,70. Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase. Nota.-Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. EI MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase interme-

dia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona. LINEA DE CUBA Direcfamente para la Habana y Gál-

veston, saldrán de Vigo, los magnificos vapores correos: 12 Octubre YORCK

Pesetas 545,45 9 Noviembre KARLSRUHE Pesetas 545,45 El agente general de la compañía en

España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2 Dirigirse al representante en Salamanca

JOSE M. GARCIA SANCHEZ Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

Redacción: Ramos del Manzano, núm. 42. Administración: Garcia Barrado, núm. 25.

Los anteriores precios han empezado a regir el día 1.º de Enero de 1928

timetros..... 50 00 N.º 8. Plana entera..... 375 00

Pasetas.

El periódico más antiguo y de

mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD

Publica dizriamente números de OCHO páginas, y confrecuencia de DOCE o más. El ministro de Hacienda, señor Prie-

to, ha leido a los periodistas una nota

referente a la recaudación y pagos del

Estado en el mes de Junio ultimo y

en el primer semestre del año actual;

mejor dicho, las cifras no se refieren

a lo cobrado y pagado, sino únicamen-

te a las diferencias, pero sin dar las

cifras totales como es costumbre. Asi,

respecto a los datos del mes de Ju-

nio, tal omisión carece de importan-

cia, pues ya dice el ministro que la re-

caudación por todos los conceptos con-

tributivos obtenida en dicho mes, ex-

cepto Aduanas, ha superado en doce

millones de pesetas a la recaudación

del mes de Junio de 1930, alza que se

convierte en baja de 1,28 millones,

incluyendo la recaudación de Aduanas,

debido, principalmente, a que en el mes

de Junio del pasado año no regia aún

la elevación de algunas partidas del

Arancel que se introdujo en Julio con

el fin de restringir las importaciones

de algunos artículos de lujo, como au-

La omisión de bulto, por ser de ver-

dadera importancia que ofrecen estas

manifestaciones del señor ministro de

Hacienda, la hallamos en las cifras de

conjunto de todo el semestre prime-

ro, del que sólo sabemos que la re-

caudación de estos seis últimos me-

ses ha superado en 29,50 millones, a

los pagos realizados en el mismo pe-

riodo, pero no se dice a cuánto han

ascendido la recaudación y los pagos,

y, sobre todo, la relación de aquélla y

"Los Estados Unidos de Europa v

el idioma internacional". Dándose

cuenta de la extensión del Esperanto,

la Agrupación de Amigos de los Esta-

dos Unidos de Europa publica su ór-

gano oficial, que tiene lectores en to-

das las naciones, en el mencionado

idioma auxiliar, que propone como una

de las bases para la constitución de

"El XIV Congreso Internacional de

Taquigrafía". Uno de los más intere-

santes números del programa de di-

cho Congreso que se celebrará en Pa-

ris del 3 al 7 de Agosto próximo (du-

rante la gran Exposición Colonial), es

grafía en Esperanto, para el que el

Comité Organizador del Congreso, así

como algunas entidades y particula-

res han concedido numerosos pre-

En las oficinas provisionales de

"Instituto Zamenhof", Sitjas, 8, 3.

Barcelona, se facilitarán cuantos de-

talles se soliciten sobre el Esperanto

así como sobre los cursos gratuitos

de dicho idioma por correspondencia,

muy apropiados para las personas que

residan apartadas de los núcleos es-

perantistas. Se ruega adjuntar sello

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 2

En la casa del señor García, de San

Cucufate Llanera (Oviedo), ha sido

obsequiado por un buen núcleo de

amigos con un espléndido lunch el ilus-

trado profesor normal e hijo de Lugo

de Llanera, don Herminio Alvarez, pa-

ra festejar su triunfo recientemente ob-

tenido en Madrid, pues batió el record

escribiendo a máquina durante veinti-

una horas, del cual tanto se ocupó la

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD

DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifiliografía.

Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9,

entresuelo, derecha

El Financiero.—He aquí el sumario

del número 1579 de esta importante

Revista semanal de Madrid, corres-

pondiente al día 3 de Julio de 1931.

Después de las elecciones. Ante las

Cortes, por J. G. Ceballos Teresi.-

Problemas fundamentales. La indus-

tria, por Angel B. Sanz.—Crónica fi-

nanciera semanal, por J. G. Aguirre

Ceballos.—Problemas del día. Esbozo

de proyecto de tierras a roturar, por

Juan Tomás Molet.—"España", S. A.,

Compañía nacional de seguros. Su pro-

greso en el año 1930.-Nuestro di-

rector. Juicios de la Prensa .- Compa-

ñías y Sociedades: Compañía de los

Ferrocarriles Económicos de Asturias.

Standerd Eléctrica, S. A. La Mutual

Franco Española. Tranvías Eléctricos

de Granada, S. A. Nueva Montaña,

S. A. Sociedad del Balneario, S. A .-

Avisos oficiales. - Index Number. --

Mercados monetarios.—Bolsas extran-

jeras y valores.-Bolsa de Bilbao, por

Amadeo M. de Mendiluce.-Bolsa de

Barcelona, por Juan B. Rodés.-Bol-

sa de Madrid, por M. Martínez Barra-

gán.-Notas financieras y mercanti-

les: Impresiones de la semana. Notas

varias.-Mercados, Agricultura y Ga-

nadería: La cuestión triguera. Merca-

dos agrícolas: Si situación y últimos

precios ,por J. Vázuez Trigo. Notas

varias.-Aviación y Navegación aé-

rea: La reorganización de la aviación

militar. Notas varias.-Ferrocarriles:

Electrificación de los ferrocarriles in-

gleses. Notas varias.--Pesca y Con-

servas: Estadística interesante, por

Angel Bernárdez. La Pesca en Espa-

ña. La Pesca en el extranjero. Infor-

mación general.-Aduanas, Aranceles

y Asuntos comerciales: Se prohibe la

exportación de patata. Notas varias.

Importación y Exportación: El comer-

cio exterior de España en Mayo. No-

tas varias.-De todas partes.-Balan-

ces: Banco de España. Reichsbank.

Banco de Bélgica. Banco de Inglate-

rra.-Suplemento de cotizaciones bur-

sátiles españolas y extranjeras, Jun-

tas, Sorteos, Dividendos y Cupones,

Subastas y Concursos.

para la contestación.

prensa madrileña.

Concurso Internacional de Taqui-

de éstos, respecto a la recaudación y

tomóviles, etc.

ma internacional.

dichos Estados.

Por fin, murió Fernando VII. Aquel rey que con sus alifafes, enfermedades y, al parecer, muerte inminente, tuvo a los españoles en tensión emocional, se marchó de este mundo casi por sorpresa. Claro que de recuerdo nos dejó encendida la tea de la guerra civil, con la que España termino de destrozarse; pero, al fin, nos dejó libres de su persona el 29 de Septiembre de 1833.

La primera noticia llegó al pueblo per la "Gaceta", en la que Cea Bermúdez daba cuenta del óbito real. No creo que haya habido rey menos llorado. Cuando la reina gobernadora dió con fecha 4 de Octubre el decreto amnistiando a los treinta y un diputados, emigrados por haber negado en Sevilla la autoridad del rey, se creyó que, al cabo, entrábamos "por la senda de la Constitución". Por la de 1812, la más liberal y avanzada de la Europa de aquel tiempo.

La guerra carlista estalló inmediatamente. Fué inútil la proclamación, hecha el 24 de Octubre, de doña Isabel II como reina de España, bajo la regencia 1 de su madre. Ardió Vasconia, Navarra, Cataluña y Valencia. No era una cuestión de familia lo que se ventilaba, sino de principios: el absolutismo y el liberal. A pesar de los cien años transcurridos, ¡todavía! no nos hemos librado-

de este pleito.

Los liberales españoles han sido siempre de una inocencia seráfica. Erigiéronse en paladines de la regente, a la que algunos historiadores de la época pintan como viuda desvalida con dos hijas de corta edad. Uno de ellos dice cómo los liberales ofrecieron esta señora "su corazón y sus brazos". Naturalmente, al empuje de tanto brazo y corazón cayó Zea con su famoso "despotismo ilustrado", sustituyéndole Martinez de la Rosa.

Decíamos que la Constitución del 12, de pura esencia liberal, era la más avanzada de entonces. Pero somos el país de las antítes's. Poseemos la capacidad de vivir dos mundos distintos a la vez, sin sentir necesidad de fundirles con uno solo, único. Así los derechos reconocidos magnánimamente al pueblo en Cádiz fueron cercenados por un liberal. Martinez de la Rosa, al promulgar el Estatuto real, obra suya, especie de ley que regulaba la función de las Cortes y el Gobierno, quitaba a las primeras las prerrogativas otorgadas por la Constitución.

En cuanto se reunieron las Cámaras marcáronse las dos tendencias que dividieron a los liberales en "moderados" "progresista". Estos, partidarios de la supremacía de las Cortes sobre el Gobierno; aquéllos, de la del Gobierno sobre las Cortes. Estaba, pues, comenzada la lucha de política intestina que, unida a la guerra civil y a los pronunciamientos militares, aceleraban nues-

tra ruina.

Por los asesinatos de los frailes cuando el cólera morbo, Martínez de la Rosa cavó del Poder, encargándose de él el también moderado conde de Toreno. Les progresistas se llamaban a engaño con aquellos Gobiernos seudoliberales y promovieron desórdenes, principalmente en Zaragoza y Barcelona, desórdenes que dieron como resultado el que Mendizába! empuñase las riendas del Gobierno. Aún hoy se juzga con apasionamiento la obra de este hombre. Pero como reaccionamos por saltos en que el arranque y la regresión alternan, a Mendizábal volvieron a sucederle los "moderados". Fué precisa la sublevación de los sargentos de La Granja para que la reina, a la fuerza, diese un decreto proclamando jotra vez! la Constitución del 812. Encargado de formar Ministerio, Calatrava convocó Cortes Constituyentes, que redactaron la de 1817.

Dice un adagio, muy español, que cado de nuestro elemento liberal consistió siempre en esto. Ni el olmo dará peras, ni los reyes al pueblo leyes que lo emancipen de su autoridad. Aun en las naciones más parlamentarias, en las que el pueblo es soberano-inglaterra, Suecia, Dinamarca, Bélgica-, soberanía es impuesta por el pueblo mismo, que en grado máximo de conciencia y responsabilidad política, se erige en director de sus destinos. Mas por reconocimiento de justicia en sus monarcas, jamás doña Cristina, no podía con sus dotes, ser excepción y decidida protectora de los moderados, promulgó en 1840 la ley sobre Ayuntamientos, contraria a la Constitución del 37. Le costó la regencia. El alzamiento que la destituyó nombró en su Jugar a Espartero.

Resumen: En veinticinco años, dos Constituciones. La de Cádiz, la decana, tuvo breve, pero accidentada vida. Na-

14, vuelta a promulgar por el alzamiento de Riego y anulada otra vez por los Cien mil hijos de San Luis. La caida de Calomarde la volvió a poner en vigor, aunque con restricciones; el Estatuto cercenóla, la sublevación de La Granja le restituyó su integridad, hasta que la Constitucion dei 37, al sustituirla, le puso fin.

¿No se prestan los anteriores dates a una seria y valerosa meditación? ¿Qué garantias pueden ofrecer a un pueblo las Constituciones que se derogan y sustituyen con tanta sencillez? ¿Qué seguridad de "camino adelante" puede dar el régimen en que tales co-

sas se dan? Pese a quien pese, los procedimientos del sigio XX fracasaron. No bastan al mundo hoy los principios liberales. La contienda electoral en que ahora estamos metidos es demostración plena de que se precisa una total renovación. Si los españoles se empeñan en seguir dando vida a lo que ya pasó a la Historia; si se obstinan en seguir concediendo supremacía a lo político sobre lo social, no queda más que perecer. Iremos a la descomposición de tumbo en tumbo.

MERCERIA DE MODA

l los pagos del primer semestre de 1930, que es el único medio para conocer la marcha de la Hacienda, ya que los pagos efectuados, como única relación con la recaudación obtenida en el mismo periodo, es cosa muy elástica.

Es bien sensible, en verdad, el retroceso que se viene observando en los cursos de las divisas extranjeras respecto a la peseta. Se empezó muy bien, y las primeras declaraciones del ministro de Hacienda, produjeron impresión de seriedad y confianza dentro de la anormalidad del cambio de régimen, y se puso la libra a 45, pero poco después sobrevinieron las quemas de conventos y otros excesos, y se remontó la libra por encima de 51 pesetas, complicándose después otros fenómenos especulativos, en relación con algunas medidas interiores poco meditadas como la de los billetes y con las declaraciones demasiado frecuentes, y no siempre discretas de las cosas de Hacienda, y la libra llegó a remontarse al cambio de 62 pesetas, caso único en nuestra historia mone-

Reaccionadas un tanto las cosas a cauces de mayor normalidad, pudo pasar aquel acceso agudo de la libra a 62, desciende progresivamente hasta 48,25, para remontarse de súbito a 51,60, ante ciertas perspectivas electorales poco tranquilizadoras, especial-

mente en Andalucia. Pasada la incógnita electoral con impresión satisfactoria en conjunto, renacen los optimismos y la libra desciende de 51,30 a 49,50, y la Bolsa de Madrid no oculta su satisfacción, con gran afluencia de dinero y de operaciones y alza en todos los valores en la sesión del 30 de Junio pasado; pero las inopinadas declaraciones del señor ministro de Hacienda, aquella misma tarde, después de la sesión bursátil, declarando su hostilidad a un Gobierno Lerroux, que es la carta en la que el país tiene mayor confianza a la hora presente, vinieron bruscamente a echar agua al vino, repercutiendo en la sesión del día 1.º del corriente, con un alto y paso atrás en todo el frente bursátil complicado ya en las sesiones de anteayer y ayer con el mal cariz de los conflictos sociales de Logroño y Coruña, el anuncio de la huelga Telefónica, más o menos extensa y aplazada, los rumores de crisis parcial, etcétera, elevándose de nuevo la libra a

expectación todos los valores. El mismo señor Lerroux, acaba de manifestar a EL ADELANTO, de Salamanca, en términos gubernamentales de gran mesura y discreción, reflejo de la realidad viva, que los socialistas y los radicales son los más directamente interesados y obligados a dirigir y educar las masas en normas jurídicas de universal respeto, si no quieren que la República se les vaya de las ma-

Esa es la verdadera tónica dominan-

51,30, y ofreciendo general atonia y

te en todo el país, acogedor de todo resquicio optimista, que necesariamenre ha de llegar, si impera el buen sentido, y por eso creemos que constituye una locura en que nadie venda valores a los bajísimos cambios actuales, porque ello es un inconsciente suicidio y ganas de tirar el dinero sin ton ni son. A ciertos merodeadores de la Bolsa, por fortuna en minoria, es a los únicos que pueden interesar estos rios revueltos; pero a los verdaderos rentistas, a los que tienen carteras de valores y no tienen necesidad alguna de vender, ¿qué les va ni les viene, ni les importa, ni les afecta, el que algunos atolondrados o especuladores bajen o suban el papel y ganen o se arruinen, si ellos continúan cobrando el cupón o el dividendo sin variación alguna y

los negocios buenos continúan siéndolo

al margen, por completo, de unas u otras cotizaciones circunstanciales? Nuestro leal consejo, y lo que nosotros hariamos si de nuestro personal dinero se tratase, y no podemos decir más, es, sencillamente, que se estén quietos y que no vendan, antes al contrario, los que tengan disponibilidades, deben aprovechar la coyuntura y comprar, ya que, por ejemplo, el que adquirió 100 títulos determinados a 110 y hoy están a 90, si compra ahora otros 100 títulos a este tipo de 90, acorta las distancias de pérdida y aumenta la posibilidad de la ganancia; pues bastará que repongan los títulos a la cotización de 100, para quedar ya cubierto de la pérdida, y de la cotización 100 para arriba, sería ya todo ganancia para los 200 títulos.

El despido de algunos empleados de la Sucursal de Lorca, del Banco Central, ha producido algún revuelo infundado. El mal afecta a toda la Banca, que creó numerosas Sucursales en momentos que aún se creían de gran auge de la economia del país, siendo buena parte de todo ello artificial, y es preciso recoger velas y reducir las cosas a sus convenientes términos, contribuyendo al mal el considerable aumento de salarios de estos últimos tiempos. Baste decir que el gasto del personal del Banco Central, que en 1929 era de 4,50 millones de pesetas, se elevó en 1930 a seis millones, representando el 6 por 100 anual de su capital social de 60 millones, y para el presente año, se ha previsto el aumento de un millón más o sean siete millones de pesetas. Por otra parte, hay sucursales en margen de pérdida, que alcanza hasta cinco veces el interés del capital representativo de alguna de ellas, y es natural que Lorca, por ejemplo, puede reducirse a la categoria de caja auxiliar, por ser bien notoria la lamentable situación financiera de arrastre de aquella zona.

Aquella expansión exagerada, determinó, además, la improvisación de mucho personal, y hasta la satisfacción de favores y recomendaciones, no siempre en armonía con los legitimos intereses del Banco, y por eso la reorganización del personal en su más amplio concepto, constituye el más firme apoyo del meditado hacia una completa y vigorosa restauración fortalecida por el voto unánime de su última junta general.

La antigua casa de Banca de Madrid Bauer y Compañía, representante en España de la casa Rotschild, se ha presentado anteayer en suspensión de pagos, cosa solamente explicable por la

inexperiencia juvenil de sus actuales socios, nietos del fundador e hijos del continuador de la casa. El pasivo afecta a la Compañia de los ferrocarriles de M. Z. A., de cuyo Consejo eran presidente y administrador, don Alfredo y don Ignacio Bauer, y también a la Compañía de Seguros "La Urbana" y al Centro de Contratación de divisas, al que habia vendido cheques por 190.000. dólares al descubierto, o sea, al parecer, sin tener disponibilidad en los librados. Hace pocos meses fué separado ya de la razón social uno de sus miembros por importantes perdidas, que fueron cubiertas por los restantes socios, y hemos oido decir que, además de las pérdidas en divisas, ha empujado a la Casa Bauer a esta situación, el mal negocio editorial en gran escala de la Compañía Hispano Americana de Publicaciones.

La Cartera comercial del Banco de España ha registrado considerable aumento en la semana anterior, señalando alza de 83,23 millones, los descuentos; 73,50, las pignoraciones, y cuatro, los créditos personales, o sea, alza total de 160,73 millones.

Esto, no obstante, la circulación de billetes ha aumentado 12 millones, a pesar de bajar 22 millones las cuentas corrientes, ya que la contrapartida está, además del aumento de 49 millones, en la posición de la cuenta de Tesoreria del Estado, en el alza de 145 millones en la partida "Diversas cuentas", en la cual está comprendida la cuenta de sucursales, de suerte que, merced a esta discreta política del Banco de España, se hacen los abonos por transferencias a la Banca privada en las respectivas sucursales del Banco de España en provincias, quedando así fuertemente dotada de disponibilidades y reservas la Banca privada, sin necesidad de aumentar la circulación de billetes, más que en aquellos casos que fuese preciso y en el momento que se desee para atender con diligencia todas las necesidades del público.

El Consejo del Banco de España ha acordado el reparto del mismo dividendo de 11 duros, que el repartido en el primer semestre del año anterior, y como los beneficios del actual superan en siete millones a los de 1930, es de creer fundadamente que también el dividendo complementario del segundo semestre del año en curso sea asimismo de 14 duros como el del pasado año.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS Redactor jefe de "El Financiero"

DESDE CABRILLAS

Muerte sentida

Víctima de cruel enfermedad, ha fallecido en esta villa, el día 6 del actual, la que en vida fué ilustrada y virtuosa profesora de la escuela nacional de niñas de la localidad, doña María Rosa Sánchez Tabernero.

Sus dotes de bondad, competencia y amor a la enseñanza, a la que consagraba sus mayores entusiasmos, la habían hecho acreedora al aprecio y simpatía general de que disfrutaba, no obstante el poco tiempo que llevaba

regentando la escuela. A la conducción del cadaver a la última morada, asistió numeroso personal, vivamente contristado, ante el cuadro desolador de ver a su anciana madre, de quien era amparo y sostén, anegada en mar de llanto.

Reciba su atribulada familia el más sentido pésame que deste estas columnas le enviamos los funcionarios; y yo en nombre de la afligida madre y hermanos de la finada y en el mío, pedimos una oración por el eterno descanso de su alma.

¡Descansa en paz, mi buena compañera, que Dios, en su infinita justicia, te ha dado en el cielo una corona inmarcesible de gloria y que tu mere-

ABELARDO



REMITIDO

Así decia yo en un remitido que publicó EL ADELANTO múmero 14.470, suponiendo que a quien me referia no había de manifestar una palabra más sobre el asunto tratado, pues no era de esperar, y, mucho menos con la nota de la Redacción; pero al ver el segundo "Para olusiones. Punto final", que publica en quinta plana el referido periódico de 7 de los corrientes, no puedo consentir que las frases en él vertidas, se me apliquen sin refutarlas, pues en otro caso habria que llevarlas a otro terreno más enojoso.

Eso de alimañas, mentiras y plagista, recojaselo usted, señor Corresponsal, mi ilustre compañero v digno superior, que quiza le sienten bien puesto que yo jamás he necesitado de esos bajos menesteres. Dije que confieso que hubo inclu-

siones y exclusiones y lo repito. Lo que no he negado es que usted haya formado parte de la Junta del Censo electoral, como maestro macional. Lo que he dicho, es que confiesa usted que ha formado parte como maestro de la tal junta y que en ella no debe figurar ningún maestro. ¿Que en tiempo de la Dictadura era usted secretario de la Junta aludida? Lo acepto, no lo niego; pero después de su cese como maestro, ha seguido perteneciendo a la misma, no como secretario, sino como vocal, y esto, entiéndalo usted bien, mi querido superior, es o que yo he afirmado "que ha formado parte ilegitimamente de la Junta"... y que si le aplican la ley, rá por fuerza donde no lo haría por voluntad. Así se dicen las cosas lisa y llanamente. Y eso de informar ¿qué diria yo de la dignidad de mi compañero que fuera verdad y no le sonrojara?

Al decir que para aprobar en Junio me bastó con estudiar, repasar, machacar, se sobreentiende que no he sido tira levitas, ni besamanos, ni adulador de nadie; y de esta forma le manifiesto que sé lo que digo, digo lo que sé, y lo del herrero de lachacón lo dirá usted por las veces que he acudido a su bufete.

Lo que no pido a usted es que manifieste los nombres de los que dejaran de votar por faltarle alguna letra o tener los apellidos cambiados; es que usted es amigo de meterse en todo. Yo digo, contestando a los señores Calvo, "que manifiesten los nombres y apellidos de los que dejaron de votar por tal causa y vean si corresponden a los nombres y apellidos que tienen en las listas electorales, y como los de éstas no som los que expresan sus cédulas, esa fué la causa de la exclusión. Ahora, para terminar, como yo no digo lo que sé, ni sé lo que digo, a ver si acierto. ¿No es verdad que yo soy el último de los maestros españoles? Si, lo contieso yo, y por esa causa admiro tanto a don Eladio González García, el compañero intachable, mi superior jerárquico... ¿He acertado? Pues entonces le voy a decir una cosa. Si no quiere que le conteste, no me pregunte ni aluda en nada, que en materia de imprenta, quien es ofendido, tiene derecho a tenminar con rectificaciones.

José Muñoz de Porras.

Linares de Riofrio, 8 de Julio de

SE VENDE: un Citroën B. 14, ce rrado, seminuevo, con dos ruedas de repuesto y maleta atrás, barato. Ra-

zón, Garage Marcelo, Nueva de la Glorieta. SE OFRECE molinero, práctico en cilindros y motores, con veintidos años de práctica, en la fábrica de los señores Rico y hermanos, de Candelario.

delario.

Para tratar, con Flores Castro, en Can-

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE FUENTE DEL ESTOMAGO

Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16° C. Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidas, dolores de estómago. Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.

USO EN BEBIDA MANANTIAL DE LOS CATARROS sulfurado - sódica - hipertermal 32° C.

Indicaciones. Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de AL-GIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO.

Grandes instalaciones hidroterápicas. El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y

con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio. Para informes dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.

Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Le-

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE

GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, Pasaje - EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL -

Reparaciones al momento y a la perfección

Doctor Riesco, 30

(Frente al Banco de España)

Circulan insistentes rumores de que efectuar sus deliberaciones en el idio-

la Escuela de Automovilismo pesado, establecido en Segovia, será trasladada en breve plazo a Madrid, donde funcionará juntamente con la de Ingenie-

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diaternria - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta _ Caustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Hoy, dia 10, se cumple el primer aniversario de la muerte de la señora doña Josefa Manteca (q. e. p. d.), madre de nuestro buen amigo don Teodoro Pérez (Sastre), y abuela del valiente novillero Leopoldo Pérez Rodríguez. A su hīja, doña Antonia Pérez; hijo político, don Florentino Carral (importante almacenista de Oviedo), y demás

DOCTOR

familia, les renovamos nuestro más sen-

tido pésame.

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: ::

RAYOSX

los Bandos, 1

tuto Zamenhof" acaba de recibir las siguientes noticias sobre el movimiento esperantista mundial:

no debe pedirse peras al olmo. El pe- orá lugar en Cracovia (Polonia) del zando viajes colectivos que partirán

"El Congreso Universal". Prosiguen con evidente éxito los trabajos de organización del XXIII Congreso Universal de Esperanto, que este año ten-1.º al 8 de Agosto y al cual se espera concurrirán importantes contingentes esperantistas de todo el mundo. En las listas abiertas recientemente se cuentan inscritos pertenecientes a quince paises. Entre las secciones que integrarán el Congreso, figura la de la Asociación Científica Internacional y la de la Asociación Universal de Ciegos Esperantistas. Se están organi-

de varias ciudades europeas.

Consulta: de doce a dos. Plaza de

La Oficina Informativa del "Insti-

"El Esperanto y los Maestros". El Secretariado Internacional de Maestros del Sindicato Internacional de Amsterdan, que cuenta con más de ciel mil profesores asociados, decidió en su reunión general de comités celebrada en Paris, comisionar a las secciones nacionales la propaganda del Esperanto entre sus miembros, al objeto de que el Congreso Internacional de Maestros que se celebrará en Ham-

cida el 12, fué derogada en Mayo del burgo el próximo Agosto, pueda ya BANCO MERCANTIL

SALAMANGA

CAPITAL DESEMBOLSADO RESERVAS 13.600.000

FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.-Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.-Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.-Descuentos y negociaciones de letrae documentarias y simples.-Aceptaciones.-Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.-Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.-Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.-Compra-venta de vafores de todas las Bolsas.-Canjes y conversión de títulos.-Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.— Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

15.000.000 de pesetas. 100.000

les como organismos de Derecho pú-

blico (ya anunciada en otro artículo

constitucional) y la participación ie

los obreros en la dirección y en los

la atribución esencial del Estado, se

recomienda facilitar, no sólo la ense-

ñanza primaria, sino también las su-

periores, con objeto de que el acceso

a éstas quede condicionado, más que

por los medios de fortuna, por la apti-

tud y la vocación. Se establece también

el derecho del escolar a recibir ense-

ñanza religiosa, juntamente con la li-

bertad de concienci del mestro, para

no ser él quien la preste si sus con-

La independencia de la cátedra, la

facultad exclusiva del Estado de ex-

pedir los títulos profesionales y esta-

blecer los requisitos para obtenerlos,

la libertad de fundar y sostener esta-

blecimientos de enseñanza sometidos

a la regulación y a la inspección del

Poder público, son también temas que

ocupan lugar en el texto con palabras

Prolongados debates hemos mante-

nido a propósito de si había de esta-

blecerse el régimen bicameral o uni-

cameral; ello demuestra que reflejá-

bamos exactamente las vacilaciones

del pais, profundamente dividido en es-

Los inconvenientes de una Camara

popular sin freno, las necesidades de p

ejemplo de la inmensa mavoría de los

países llevaron a la Comisión a pro-

nunciarse por el sistema bicameral. Fe-

ro el Senado que en el anteproyecto

se establece es muy distinto del que

conocemos. Tiene un carácter compa-

rativo, pues está integrado exclusiva-

mente por representantes de Asocia-

ciones patronales, obreras, profesiona-

les y culturales; no tiene verdadera

función política; interviene en la con-

fección de las leves como elemento re-

flexivo y moderador, pero las deja a

la votación decisiva del Congreso; en

fin, no da ni niega confianza a los Go-

biernos. Tampoco puede ser disuelto.

Es renovable por mitad cada cuarro

Opiniones muy respetables se incli-

naban a suprimir el Senado y a susti-

tuirle por Consejos técnicos. La Comi-

sion ha entendido preferible establecer

una y otra cosa, dejando el Senado

como se acaba de indicar y creando

Consejos técnicos, cuyo informe sea

obligatorio en los proyectos de ley y

De todos modos, importa adverti-

que esta parte del anteproyecto deja

gran espacio a la discusión, porque el

voto particular que acompaña al dicta-

men está adornado de tanta fuerza mo-

ral como el dictamen mismo, ya que

sólo hay entre ambos dos votos de di-

ferencia, que quizá hubieran cambia-

do el acuerdo de ser distinta la concu-

rrencia a la Comisión el día en que se

Recogiendo instituciones extranjeras

que antes tuvieron arraigo y prestigio

adoptó.

en los decretos de carácter general.

vencimientos se lo vedan.

categóricas.

te punto.

Respecto a la cultura, proclamándo-

La exposición elevada por don Angel Ossorio

al Gobierno, con el proyecto de Constitución

En la estructuración del Estado se abre camino a la posible realidad de mañana. En el problema religioso no hay espíritu persecutorio ni sectarismo destructor.-Las libertades públicas. La familia, la propiedad y el trabajo La cu'tura, atribución esencial del Estado. Sistema bicameral para evitar los desenfrenos de una Cámara popular. Delineación de las figuras del jefe del Estado y el Gobierno.-Poder judicial fuerte y autónomo. Hacienda. Tribunal de Justicia Constitucional. Votos particulares.

El señor Ossorio y Gallardo entregó anoche a uno de nuestros redactores | ligera. el preámbulo o exposición de motivos que ha acompañado al proyecto cons-

titucional. Dice asi, textualmente: vuestra excelencia el anteproyecto de

dactar. A marchas forzadas hemos trabajado, porque las circunstancias así lo exigian. Sirva ello de excusa a nuestros yerros, que siempre habrán sido muchos, porque nuestra competencia no llega tan alto como nuestra intención. Mas por muy justas censuras que merezcamos, siempre tendremos la satisfacción de haber colaborado con nuestra diligencia a facilitar la solución de un instante dificil para España. Si las Cortes constituyentes hubieran tenido que aguardar a que una Comisión de ellas mismas presentara la ponencia del Código fundamental, la inquietante interinidad en que España vive se hubiera prolongado por muchos meses. De este otro modo, prudentemente elegido por el Gobierno, tanto él como las Cortes y la opinión encuentran material elaborado para la discusión y la critica. Había de no quedar en pie ni

Materia primera de nuestra preocupación fué la referente a la estructuración de España en régimen unitario o federal. Dividida hoy la opinión entre pronunciarse por cualquiera, ya que en apoyo de ambos se dan razones de gran peso dogmático e histórico. No obstante, la Comisión ha entendido preferible -coincidiendo con opiniones muy valiosas—no teorizar sobre temas tan graves, sino apoyarse en la innegable realidad de hoy y abrir camino a la posible realidad de mañana.

un solo concepto de nuestra propues-

ta, y siempre habría servido para orde-

namiento y simplificación de una ta-

rea en la que España, tanto como del

acierto, necesita de la brevedad.

Las provincias han adquirido, en el curso de un siglo, personalidad y relieve que nadie puede desconocer, y en la mayor parte del territorio nacional nadie protesta contra esta organización ni reclama otra. Hubiera sido, pues, arbitrario trazar sobre el papel I tórica de la Iglesia. una República federal, que, por lo visto, no apetece la generalidad del pueblo a quien había de serle impuesta. Mas con igual claridad, en otras regiones españolas han surgido o apuntan anhelos de personalidad autónoma, en términos tan vivos, con razones tan fuertes y con apasionamiento tan considerable, que el cerrar los caminos a su expansión sería, sobre una injusta negación del sentido de libertad, una insigne torpeza política. He aquí por qué la Comisión ha preferido, en vez de inventar un federalismo uniforme y teórico, facilitar la formación de entidades que, para alcanzar una autonomia mayor o menor, habrán de encontrar como arranque su propio deseo. Esto, después de consignar en el articulo segundo que la legislación local tendrá siempre un sentido autonomista.

No se crea que hemos pensado en simples mancomunidades provinciales de tipo administrativo. Claramente se dice en el artículo tercero que las futuras entidades autónomas lo serán para fines administrativos o políticos; que las regiones habrán de definirse por sus características, v'que la región autónoma, una vez constituída, fijará por si misma su régimen interior en las materias de su competencia. Estos conceptos bastan para descubrir un hori-

zonte de amplisimas posibilidades.

Nadie que enjuicie serenamente cen surará el establecimiento de garantía para que el Estatuto que la región ha de proponer y las Cortes votar acredite que le asiste una gran mayoría del pais interesado. Materia de tan honda trascendencia como la vida autonómica, con sus ventajas y con sus petigros, no ha de ser idea de escuela, ni aspiración de partido, ni fruto de un momento de exaltación, sino emanación del pueblo, tan ampliamente concebida y tan explicitamente manifestada, que no pueda quedar sometida a embates en lo futuro. Los mismos que noy se enojen porque recomendamos esas fianzas, aplaudirán más adelante que nos hayamos preocupado de que su edificio tenga una sólida cimentación. Materia es ésta en que resulta preferible despertar censuras por la

-Asi... los que veranean bien son los bichos. La nube que los destruye. Mai verano para los bichos. Bueno para Ud. Huele bien. No mancha. No se inflama.

lealtad que cosechar aplausos por la plación de las instituciones profesiona-

Naturalmente, para el caso de que surjan Estatutos regionales, hemos señalados cuáles son aquellas materias "En nombre de la Comision jurídica | de que el Estado no puede desenten- | beneficios de las Empresas. asesora, tengo el honor de elevar a derse. Surgido en tal supuesto un régimen federal para determinada par-Constitución que nos fué encargado re- te del territorio, no podrían quedar abandonados a la discusión de una ley concreta aquellos asuntos en que la unidad de pensamiento y de acción constituye prenda de pacífica convivencia de todos los españoles. Sin desconocer la pasibilidad de inclusiones o exclusiones, advertimos que, al señalar las atribuciones inalienables del Estado nos hemos guiado por lo que establecen las Constituciones federales de Europa y por lo que han aceptado hasta fecha reciente los partidarios más estudiosos del federalismo en nuestra patria.

Quisiéramos haber acertado a dar cauce à la libertad de todos sin escindir aquellas unidades de la economía y del espíritu por las cuales España

El tema religioso, de primordial interés en todas partes y de especial preocupación entre españoles, ha sido tratado como lo es ya en todos los pueblos, aun en los de más acendrado sentimiento católico, a saber, separando la Iglesia del Estado y respetando sin titubeos la libertad de conciencia y la de cultos, proclamadas en más de un pasaje del texto.

Nadie podrá ver en estas declaraciones un espíritu persecutorio ni un sectarismo destructor. Aunque algun uno y otro sistema, fácil hubiera sido I miembro de la comisión hubiese querido ver salvada de modo expreso una orientación cristiana en las actividades morales del Estado, pareció preferible no hacer declaración sobre el particular y dejar ambas potestades independientes, aunque concordadas, como ocurre hov por regla general.

El considerar a la iglesia católica como institución de Derecho público y garantizar la enseñanza religiosa, son datos que pueden dar idea de que el anteprovecto, poniendo término a un confusionismo dañoso, ampara la espiritualidad del ciudadano y reconoce la fuerza social y la significación his-

En el capítulo relativo a las garantias individuales y politicas, se proclaman aquellas libertades propias de todos los pueblos civilizados y consignadas ya en nuestras Constituciones anteriores. Señalaremos como novedades la acción pública, sin necesidad de fianza, contra las detenciones ilegales y la responsabilidad, no sólo de las autoridades que dispongan éstas, sino también de los agentes y funcionarios que les den cumplimiento (artículo 14); la afirmación de la libertad ssindical cor orientación a considerar los Sindicatos cual organismos de Derecho público para que puedan intervenir en la politica social y económica del Estado (artículo 23); el principio de la igualdad de los sexos en la vida del trabajo (artículo 24), y la aceptación de las Asociaciones de funcionarios, siempre que no se injieran en el servicio público que les estuviera recomendado, así como el reconocimiento del derecho de esas Asociaciones para recurrir ante los Tribunales en defensa de sus miembros (artículo 25).

La suspensión de garantías aparece regulada en términos que puedan armonizar la eficacia y la responsabilidad. Está atribuída siempre al Gobierno, pues no cabe admitir, en tiempos como los presentes, que el Gobierno permanezca inmóvil e impotente aguardando el final de las deliberaciones parlamentarias mientras está en riesgo la seguridad del Estado. Pero al propio tiempo se establece una fiscalización de las Cortes tan inmediatas, que, aunque estén cerradas, podrán reunirse automáticamente si el Gobierno deja pasar quince días sin cumplir su obligación de convocarlas.

Es característica de las Constituciones contemporáneas cuidar con tanto esmero el derecho individual como las normas regulares de los altos intereses sociales. De ahí un capítulo denominado "Familia, economía, cultura".

Se proclama el matrimonio, base de la familia, y se le pone bajo la salvaguardia especial del Estado, apoyándole en la igualdad de derechos para ambos sexos. Se consignan asimismo los deberes de la patria potestad y se abre via de expansión para los hijos habidos fuera de matrimonio y para la investigación de la paternidad.

El Derecho de propiedad es admitido en sus formas individual y colectiva, pero con declaración explícita de su función social. En la expropiación forzosa se cambia el estrecho concepto de la utilidad pública por el más comprensivo de utilidad social, y se permite mayor elasticidad en las leyes, a las que se autoriza para determinar la forma de indemnización, Terminantemente se declara también que la pro-

piedad podrá ser socializada. Colócase el trabajo bajo la especial protección del Estado, con miras a asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Y al trazar las directrices de la legislación social, sobre recapitular todas las materias que están ya incluídas en el Derecho positivo o muy próximas a llegar a él, se añaden, como temas de novedad interesante para la actividad de los legisladores, la regu-

mará sobre la detención y procesamiento de diputados y senadores. Pretender que se paralice la activicionar las Cámaras seria desconocer la ses consecutivos en que no han de fundad legislativa durante los varios merealidad. Dejar a los Gobiernos liber-

muy grande en nuestra patria, se esta-

blece la Comisión permanente de diez

y seis diputados y ocho senadores, a la

que el Gobierno habrá de considerarar

que el Gobierno habrá de consultar pa-

ra publicar decretos-leyes, y que infor-

tad de movimientos para legislar cuanto les parezca, seria reincidir en vicios de que España tiene abundante y deplorable muestrario. La Comisión ha cusido evitar ambos riesgos permitiendo que el Gobierno acuda a necesidades urgentes mediante un decreto que tenga fuerza de ley, pero con la obligación de recabar el asesoramiento del Consejo técnico correspondiente, el del organismo llamado a informar juridicamente al Gobierno y el de la Comision permanente de las Cámaras, sin que pueda publicar el decreto como ley sino cuando obtenga el informe favorable de la Comisión permanente o de los otros Cuerpos consultados, debiendo, de todos modos, el Gobierno presentar a las Cortes el decreto como proyecto de lev en la más próxima re-

unión de aquéllas. Queda también regulado el voto de centura directo e indirecto, a fin de que el Gobierno no pueda ser victima de sorpresas, que a veces dañan gravemente al país, para satisfacer minúsculos intereses de bandería, cuando no agravios meramente personales. Declaraciones de esa trascendencia habrán de ser propuestas por la cuarta parte de los diputados, anunciadas a discusión en un plazo de cinco días y votadas por la mayoría absoluta de los diputados que constituyan la Cámara. Con estos requisitos, el voto adverso impondrá al Gobierno la obligación de

La reunión automática de las Cámaras el día 2 de Octubre de cada año; su funcionamiento durante cuatro meses consecutivos por lo menos; la aplicación de la teoría di silencio administrativo a las peticiones judiciales de procesamiento de diputados y senadores, contribuirán, sin duda alguna, a dar al funcionamiento parlamentario eficacia y serenidad mayores de las que antaño tuvieron.

Para que España marche acorde con la importancia, creciente de dia en dia, del Derecho internacional, se han remayores apoyos para el Gobierno y el putado Derecho positivo las normas universales, así como los Convenios internacionales revestidos de las garantías necesarias para que sean consideradas como ley internacional.

> Rompiendo el sistema que prevalecia en las Constituciones españolas de estudiar conjuntamente al jefe del Estado y al Gobierno, hemos procurado delinear con mayor exactitud las figuras de una y otra institución, tratándolas en títulos distintos.

> El presidente así concebioo tendrá funciones tipicamente representadas y moderadas; podrá convocar sesiones extraordinarias de Cortes, ya que las ordinarias se producen automáticamente en fecha y por períodos fijas; fijará su atención no sólo en la legalidad española, sino también en los Convenios internacionales y en la Sociedad de las Naciones, cuya alta misión hemos querido engranar en nuestro nuevo Código; le estarán reservadas facultades de veto a las leves de disolver et Congreso, aunque mucho más limitadas que las que tenía el rey anteriormente. Y, en fin, será responsable criminalmente de la infracción dolosa o por culpa grave de sus deberes y obligaciones constitucionales. Este extremo nuevo, nuevo también en la Constitución, está dibujado con bastante rigor, para evitar, en lo posible, sucesos que en nuestro país y en otros causan hondísimas perturbaciones y suelen quedar impunes.

te, el anteproyecto la atribuye al Par-

lamento. Ciertamente que el sistema de elección por sufragio universal directo cuenta con numerosos propugnadores; mas no son tantos los pueblos que se han resuelto ha seguirle. Los autores de este trabajo opinan que el sufragio universal, herramienta insuperable para elegir representaciones de aspiracoines, ideas y tendencias, no es adecuada para discernir capacidades, en las cuales entran por mucho condiciones de historia, de carácter, de oportunidad y hasta de vigor físico, que el pueblo no puede apreciar en labor comparativa. Nuestro temperamento pasional y nuestras anejas corruptelas electorales aportarian complicaciones a la elección directa. que comprometa la vida del país y que es dificil de rectificar.

Preocupados asimismo de la necesaria fortaleza de los Gobiernos, hemos procurado robustecer su funcionamiento en igual medida que buscabamos la firme actuación parlamentaria. Por eso se ha regulado, según anteriormente queda expuesto, su función sucedánea de la propiamente legislativa; se le ha defendido de votos de censura impremeditados o pasionales; se admite la posibilidad de ministros sin cartera que robustezcan la autoridad moral del Gabinete; se le reserva la suspension de garantías y, por justa correlación, se le marca responsabilidad civil y criminal, que, aun no siendo nueva en las leyes patrias, conviene que aparezca determinada en el Código fundamental.

En el título referente a la Justicia pretendemos delinear un Poder judicial fuerte y autónomo. Es ésta una de las necesidades que conciben al unisono todos los españoles, y que, sin embargo, no se acierta o no se quiere servir. Los autores del anteproyecto se han esforzado en conseguirlo unificando las jurisdicciones, defiriendo la propuesta de elección de presidente del Tribunal Supremo a una Asambiea de competencia técnica, que se disuelve una vez cumplida su misión, con lo cual hay seguridad de que nunca influirá sobre el elegido; estableciendo la responsabilidad civil de todos los jueces y mamagistrados ante el Supremo, y la criminal de aquéllos y del Supremo mismo ante el Tribunal de Justicia Constitucional; permitiendo que los Tribunales suspendan el procedimiento antes que aplicar leyes contrarias a la Constitución; implantando un recurso contra la ilegalidad de las disposiciones administrativas; fiando a los Tribunales los indultos particulares, que, hasta ahora, venían siendo indecorosa cotización de la política; proclamando que ha de haber Jurado y publicidad en las vistas, y apartando al Ministerio fiscal de la organización judicial para que forme un órgano enteramente independiente y pueda moverse con completo desembarazo.

La ley Orgánica del Poder judicial, cuyas bases tiene ya terminadas la subcomisión correspondiente, dará desarrollo a estos principios. Estimamos muy importante haberlos sentado, porque sería inútil cualquiera construcción política de los presentes tiempos si no contase con una Administración de justicia competente, serena, responsable y alejada por completo de los requerimientos políticos.

La parte relativa a la Hacienda publica, que es de las trabajadas con mayor tecnicismo, podrá ser tachada de demasiado minuciosa, y aun de abarcar temas propies de una ley de Contabilidad. La Comisión ha entendido indispensable proceder como lo ha hecho, porque Parlamentos, Gobiernos y Dictaduras, habían trafado el orden financiero con tan desenfadada confianza y habian llegado a tales extremos en el despilfarro y en el favoritismo, que ha venido a ser necesario dar a las previsiones y a las garantias tipo consutucional, a fin de que el contribuyente se encuentre más asistido y el gobernante más cohibido y amenazado.

El Tribunal de Justicia Constitucional aparece por primera vez en nuestro mecanismo legal. La Comisión ha entendido muy conveniente que no prevalezcan las leyes anticonstitucionales; que puedan ser fácilmente dirimidos los conflictos del Estado con las regiones y de éstas entre sí; que se exija responsabilidad criminal a jueces y magistrados, ministros y Presidente de la República; que haya juicio de amparo, y que exista una función jurisdiccional para el examen de las actas de diputados y senadores.

Para todo ello hubiera podido pensarse en el Tribunal Supremo, cuyos prestigios aquí reconocidos mediante el llamamiento de varios de sus miembros a formar parte de la nueva institución. Pero ha parecido, en defifinitiva, que la indole de sus funciones requería algo más que aportaciones estrictamente judiciales, con objeto de que la sociedad viese a los altos jueces más libres de prejuicios profesionales y de espíritu de cuerpo.

Para dar la necesaria flexibilidad al nuevo régimen político se prevé la reforma de la Constitución y se estatuye el procedimiento para realizarla.

Tanta importancia como a la propia ponencia de la Comisión a los votos particulares. Nacidas en medio de unas discusiones desinteresadas y serenas que, sin hipérbole, pueden que-

dar como ejemplares de prudencia y cordialidad; respondiendo a razones de hondo convencimiento o de buena técnica; mantenidos con notable copia de razones y sin el menor acicate de amor propio, la Comisión reconoce a todos ellos, excepto dos, gran importancia. Mayoría y minoría contemplamos con respeto el asesoramiento contradictorio, pues sólo hemos rivalizado en el afán de acertar.

Mucho celebrariamos haber logrado corresponder con alguna fortuna al honor que nos dispensó. Aun siendo nuestra labor muy deficiente, creemos que se necesitará tiempo largo dinamismo entusiasta para llenar de realidades los moldes que hoy sometemos al juicio del Gobierno. Propugnando siempre un fuerte avance social, hemos querido apartarnos con igual cuidado de ilusiones sin asiento, de copias serviles, de improvisaciones y de rutinas, buscando la adaptación de España a los nuevos tiempos por caminos de prudencia y ecuanimidad. El mayor mérito de cada uno de los miembros de esta Comisión ha sido prescindir de convicciones intransigentes para buscar en el acomodamiento a las posibilidades aquella zona de concordia nacional que nosotros 'apetecemos leal y ardientemente para la consolidación y la prosperidad de la República.

Madrid, 6 de Julio de 1931. El presidente de la Comisión, Angel Ossorio.

Excelentisimo señor ministro de Justicia.

DESDE AVILA

El asunto de la Academia. Ha regresado de Madrid la comisión que marchó a la capital para gestionar continue en Avila la Academia de Intendencia.

Los señores Alcalá Zamora y Azaña manifestaron a los comisionados que estudiarian el asunto y prometieron enviar a esta ciudad el primer organismo que se cree. Retirados.

Les ha sido concedido el retiro a los comandantes de Intendencia, don Manuel Macias y don Cirilo Junco, los cuales han fijado su residencia en Heridos.

En la clinica de la Cruz Roja fueron

curados Remedios de la Iglesia, que sufría quemaduras de primer grado en ambas manos, producidas al efectuar quehaceres domésticos; Pablo Gil de herida en el femoral, y Julia Sánchhez, de lesiones en la órbita derecha. Animales dañinos. En este Gobierno civil continúan re-

cibiéndose instancias para combatir los animales dañinos que merodean por la provincia, habiendo sido autorizado para ello el alcelde de Navalperal de Tor-Necrológica.

En Arévalo, donde residía, ha falle-

cido doña Susana Peñatal, persona muy

estimada en aquella localidad. Petición de mano. Por don Marcelino Ruano y para su hijo don Fernando, funcionario de esta representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha sido pedida la

mano de la señorita Isabel Martín, hija del industrial de esta plaza don Fe-Enfermas. Se encuentran enfermas doña Maria Benito de Jiménez, y la niña María

Viajeros. Han Ilegado, para pasar el verano, don Mariano Caveng y don Isidro Benito Dominguez, con sus respectivas familias.

García, hija del industrial don Julio.

J. MARTIN

DESDE BELEÑA

Levantamiento general de los obreros El día 6, a las primeras horas de la mañana, estalló la huelga de los obreros del campo en este pueblo, basada en la falta de colocación de obreros, y al mismo tiempo, el gremio de se-

gadores pide aumento de salarios. Como quiera que todos los obreros no se unian a la huelga, se formó una manifestación, que en número de sesenta, recorrian los lugares donde se encontraban trabajando los pocos obreros que rehusaban la huelga, suplicándoles se unieran a los demás; habiéndolo realizado todos, excepto algunos segadores forasteros, que prosiguieron sus tareas.

Interviene la Guardia civil Al percibir la Guardia civil el incremento agravante que iba tomando la huelga, el sargento, don Julio Alonso, juzgó conveniente su intervención, a trueque de evitar las menores infracciones de las leyes.

Durante todo el día 6 permaneció la Guardia civil prestando servicio y evitando discordias habidas entre patronos y obreros.

En las últimas horas de dicho día, se personaron los obreros en una dehesa perteneciente a este pueblo, instando a los segadores que en ella se encontraban, a secundar sus propósitos, los que, unánimemente, asintieron a los propósitos de aquéllos, encaminándose, en unión de ellos, a este pueblo; no sin que la Guardia civil hubiese seguido cautelosamente los trámites de los asociados.

El día 7, prosigue la huelga, sin que los patronos les atendiesen sus súplicas hasta las ocho de la tarde del mismo dia.

A dicha hora, y mediante citación del señor Alcalde, se entrevistaron patronos y obreros, y tras largas disertaciones, terminaron por abandonar el lugar sin que unos y otros se sujetasen a común acuerdo; pues las propuestas de los obreros fueron rehusadas por la mayor parte de los patro-

El día 8, y mediante la intervención del culto teniente de la Guardia civil, don Laureano R., se dió por terminada la huelga, consiguiendo los obreros las pretensiones propuestas.

De sociedad El primer dia de éste, llegó a este pueblo don Ricardo Sánchez (médico), con el objeto de cumplir el contrato que, como médico libre, le tienen autorizado crecido número de vecinos.

EL CORRESPONSAL

Respecto a la elección de presiden-







co, 20,0. Húmedo, 17,4. Viento, N W-fuerza O. Cie-

lo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.

ULTIMA HORA

NOTICIAS DE MADRUGADA

El Gobierno en el Consejo celebra-

do hoy, ha discutido detenidamente la

posibilidad de un concordato con el

EL MUNICIPIO DE PARIS Y LA RE.

PUBLICA ESPAÑOLA

pio de Paris, M. Joly, que fué quien

propuso en una reciente sesión que

se diera el nombre de Plaza de Es-

paña a la Plaza y Jardines del Troca-

dero, ha manifestado que su iniciati-

va la expuso con motivo del mensaje

de salutación a la República española.

digné, propuso, al mismo tiempo, que

se hiciera constar la gratitud del Muni-

cipio al ex rey de España por su acti-

Entonces, ha añadido el señor Joly,

yo subí a la tribuna y restablecí la ver-

dad. Don Alfonso de Borbón hacía os-

tentación de amor a Francia, y, mien-

tras tanto, facilitaba informes a los ale-

manes y autorizaba que en aguas es-

pañolas se aprovisionasen de esencia

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPEN-

se ha celebrado el 115 aniversario de

la proclamación de la República Ar-

Se ha celebrado un brillante festejo

RIVERA

de aviación, en el que han tomado par-

te setenta y cinco aparatos brasileños

La voz transmitida por las ondas al

servicio de la frenología

una persona desconocida, ésta puede

decir mucho sobre el carácter del que

habla. Hay personas interesadas en el

estudio de la frenología que pueden con

bastante precisión deducir muchas co-

berg y Leipzig, han dado varias oca-

siones a sus oyentes para mostrar la

perspicacia frenológica, pues la radio

se presta admirablemente a esta clase

El profesor de Psicologia de Viena

Carlos Buhler, se propone hacer estu-

dios experimentales del problema, uti-

lizando unas cuantas personas que des-

filarán por el micrófono de Viena y lee-

rán el mismo texto. Los oyentes envia-

rán escritas sus impresiones sobre el

carácter de cada uno de los oradores

Este es indudablemente, un experi-

mento muy interesante que merece que

La música para patinar

mecánica. Para un local de 60 metros

por 30 se han colocado ocho altavoces

electrodinámicos. La amplificación se

hace con un aparato Philips de 200 va-

tios que da la intensidad sonora sufi-

ciente aunque en la pista haya 1.000

instalación análoga. A consecuencia de

las condiciones acústicas de la sala se

ha necesitado emplear altavoces de bo-

cina, colocados e nel centro del local

que algunas veces se utiliza como salón

land, se muestran encantados de los

excelentes resultados que dan estas

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ

Abogado-Procurador

Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

Plaza de Abastos

Ayer como día de mercado, rigieron

Pescaderias.--Merluza, 3 y 4 pese-

Lo mismo en Hanley que en Sunder-

personas con sus patines de ruedas.

los oyentes presten su colaboración.

Las emisoras alemanas de Langer-

sas a la primera audición.

de experiencias.

desconocidos.

de baile.

instalaciones.

Para un oyente atento a la voz de

DENCIA DE LA ARGENTINA

Buenos Aires.—Con gran animación

los submarinos teutones.

uruguayos y argentinos.

gentina.

tud francófila durante la guerra.

El consejero municipal, conde D'An-

Paris. - El Consejero del munici-

LA HUELGA DE TELEFONOS EN MADRID Y GIJON

El Comité nacional del Partido Socialista se ocupa de los grandes problemas que discutirán las Cortes Constituyentes.

MADRID

LA REUNION DEL COMITE NACIO-NAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—Esta tarde se reunieron de nuevo los miembros que componen el Comité nacional del partido Socialista. Asistieron los señores Largo Caballero y De los Ríos.

La reunión terminó a las nueve de la noche. Los reunidos no hicieron manifestación alguna.

Sólo el secretario del Comité, señor Albar, dijo a los periodistas que se habian estudiado los asuntos que deberán ser discutidos en las Cortes Constituyentes, tales como el problema religioso, la nacionalización de los servicios públicos, el reconocimiento de la libertad sindical, la constitución y contingente del Ejército, etc.

Sobre estos asuntos se apuntaron en la reunión las normas que cree el Comité que deben seguirse en la asamblea consultiva, y con las cuales se redactará una ponencia que será presentada al Congreso del Partido, que comenzará mañana sus sesiones.

Añadió que las numerosas proposiciones recibidas de las Agrupaciones de provincias se han reunido por materias, a fin de que la discusión sobre ellas sea breve y eficaz.

EL DIRECTOR GENERAL Y LA HUELGA DE TELEFONOS

Madrid.—El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas, a quienes dijo que, según le comunicaba la Dirección de la Compañía Telefónica, en los distritos cuarto y quinto, que comprenden Andalucia y Badajoz, ha quedado restablecida la normalidad, así como en el distrito del Norte. Añadió que carecía de noticias directas.

En cuanto a Madrid, dijo el señor Gálarza que se habían presentado numeresas peticiones de reingreso, incluso ofrecimientos de nuevo personal.

Hoy han acordado declararse en huelga los obreros de la fábrica Standard Eléctrica, alcanzando el paro a 700, de los 1.000 obreros que en aquélla trabajan.

Me ha visitado una comisión de señoritas telefonistas para pedirme la libertad de tres detenidas, a las que no he podido complacer por ignorar tales detenciones y porque aquéllas no están a mi disposición.

Los periodistas manifestaron al senor Galarza, que las tres senoritas fueron detenidas por la Guardia civil que las puso a disposición del juzgado de guardia, quien ordenó su li-

Frente a la Telefónica detuvo hoy la policía a tres individuos. Dos de ellos fueron puestos a disposición del juez y el otro ingresó en la cárcel. Registrado, se le encontró una pistola para la que no tenía licencia, imponiéndosele una multa de 250 pese-

PROVINCIAS

INCIDENTES CON MOTIVO DE LA HUELGA DE TELEFONOS

Gijón.—Los huelguistas de la Compañía Telefónica se enteraron hoy que había llegado de Bilbao un alto empleado de la empresa. Unos grupos se dirigieron al Garage Moderno, sacando a la calle el coche de aquella personalidad y prendiéndole fuego.

Luego los huelguistas colocaron en las calles pizarras con despachos telegráficos de provincias, en los que se da cuenta que la huelga se desarrolla con gran entusiasmo.

A las nueve y media de la noche, cuando más concurrida se hallaba la calle Corrida, un numeroso grupo de huelguistas se situó frente a la Central Telefónica, dando gritos de protesta y pidiendo que abandonaran el trabajo los que dentro se encontraban.

Acudieron guardias, que dieron varias cargas para disolver a los manifestantes. Un guardia, al verse comprometido ante la actitud de los huelguistas, disparó su pistola al aire, y el proyec-

BALAMANCA

Dostor Riesco, 29

til, de rebote, hirió de gravedad en la garganta al marinero José Diaz, ajeno por completo a los sucesos.

Del Club de regatas, situado en las inmediaciones de la Telefónica, partieron aplausos en el momento que cargaba la Guardia civil sobre los huelguistas, y los grupos se lanzaron contra el Club, destrozando una luna y prendiendo fuego a un automóvil que se hallaba en la parte trasera de la finca, propiedad de un señor que no intervino para nada en el asunto."

En vista de la actitud de los grupos, acudió fuerza de la Guardia civil, entablándose un tiroteo entre ésta y los huelguistas.

En la ciudad, reina gran excitación. ALARMA INFUNDADA

Oviedo.—El vecindario de Lugones se hallaba alarmadisimo porque en el monte decian que había aparecido un extraño animal que vivía oculto en la galeria abandonada de una mina y que salía de noche para buscar alimento. Decian que se trataba nada meños que de un gorila.

Se avisó a las autoridades para el envio de fuerzas. Partidas de vecinos han recorrido la mina en cuestión y no han hallado rastro de animal alguno.

NUEVO GOBERNADOR

Córdoba.—El Gobernador civil, don Mariano González Gandía, ha marchado a Madrid, y se dice que ha dimitido

Para sustituirle se indica al general Félix Oxea, que ha desempeñado el Gobierno militar a plena satisfacción del vecindario.

HUELGA EN LA FABRICA LA VIZ-

Bilbao. — A las tres de la tarde los maquinistas y los enganchadores de la fábrica La Vizcaya, de los Altos Hornos, abandonaron el trabajo, repartiéndose manifiestos entre · los huelguistas.

La empresa ha anunciado que si el lunes no reanudan el trabajo cerrará la fábrica.

EXTRANJERO

VERDADES Y MENTIRAS SOBRE

LOS SOVIETS Varsovia.-En la región de Kouvane, y otras del Cáucaso, se han sublevado 25.000 cosacos. El Gobierno de los soviets envió una escuadrilla de aviones para combatirlos, bombardeando aquellas regiones con gases asfixiantes.

Se afirma que han perecido más de mil cosacos, y que las cosechas han quedado arrasadas.

-Stalin y Malotoff han firmado un decreto reglamentando el trabajo en la cuenca hullera del Donn.

A partir del mes de Agosto, se mecanizará el trabajo en las minas y se procederá a la revisión de los salarios de los obreros. Estos serán directamente responsables de la maquinaria que se les confie.

ATENTADO CONTRA EL PRESIDEN TE DE LA CAMARA DE LOS DIPU-TADOS

El Cairo.-Ayer, cuando regresaba de dar un paseo el presidente de la Cámara de los Diputados, Tewfik Rifaat Bey, yendo en coche acompañado de cuatro hijas, unos desconocidos le hicieron una descarga, dándose después a la fuga.

Por fortuna, el presidente y sus hijas resultaron ilesos.

SANCHEZ GUERRA, EN PARIS

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer dia hábil de la Imposición

GUIJUELO

Filiberto Villalobos

París. — Según los periódicos ha llegado a París, don José Sánchez Guerra y su familia, para asistir a una ceremonia nupcial. Permanecerán en la capital de Francia unos días.

El señor Sánchez Guerra se ha negado a hacer declaraciones.

MUSSOLINI CONTRA LA ACCION CATOLICA

Roma. — Mussolini ha resuelto vie no se puede pertenecer al partido fascista y a la Acción católica al mismo

La Sacramental de San Pablo

El próximo domingo se celebrará en la iglesia parroquial de San Pablo la fiesta del Sacramento del Altar, celebrándose la misa de comunión general a las ocho de la mañana. A las diez y media la solemne, predicando el Padre Angel Maria Gómez, de la Orden de Santo Domingo.

El Sacramento del Altar quedará expuesto hasta las siete y media, en que se hará la visita de altares, reservándo-

se solemnemente. La misa la dirigirá el reputado maestro señor García Bernalt.

Nuestra Señora de las Angustias

Hoy, viernes, celebra su fiesta mensual la Congregación de Nuestra Señora de las Angustias, oficiándose la misa de comunión general a las ocho de la mañana.

La función de la tarde se suprime durante estos meses.

Estos cultos serán aplicados por el eterno descanso de doña Sebastiana Avila de González, vicepresidenta que

El tesoro de Pompeya

Vida religiosa CARTAS DE ITALIA

El descubrimiento hecho recientemente en la vía de la Abundancia en Pompeya, de un tesoro artístico inestimable compuesto de más de cien piezas de oro y plata, servicios de mesa y objetos de ornamento muliebre, está llamado a hacer mucho furor, no sólo en la historia de las antigüedades pompeyanas sino también en el campo de la cultura.

De un examen más detallado de las 115 piezas que componen el tesoro, los objetos de ornamento personal pertenecientes al "mundus muliebris" pasan a segunda línea, no obstante el valor intrinseco del metal. Lo que se impone à la atención de todos, arquéologos y no arquéologos, son los enseres de mesa, pues al metal le dan un valor infinitamente mayor la elegancia pompeyana, la originalidad de

Las parejas que prestan servicio

en la tercera y cuarta zonas, la ma-

yor parte de los días tienen servicio

en el Juzgado municipal, Primera

instancia y Audiencia, en el turno

de nueve a una, y a veces en el Juz-

gado de Instrucción, de las catorce

sexta zona, se encuentran sin vigi-

lancia y debia tenerse muy en cuen-

ta en lo que respecta a ésta última;

en este tiempo es un sitio donde

concurren personas de todos los

matices, esto sin considerar que los

extrarradios, debido a la nueva

construcción, han sido muy amplios

y los servicios pudiera dar lugar

un servicio especial según aconse-

Si tenemos en cuenta que duran-

te la époica del invierno hay tres

teatros abiertos al público y que

debe haber una pareja por lo me-

nos a la hora de taquilla y salida

de los mismos, los servicios quedan

completamente indotados; ahora

bien, sin tener en cuenta que la épo-

ca de invierno, debido a las bajas

temperaturas, he podido apreciar,

por la revista hecha del libro de

enfermos, que por término medio

las bajas vienen siendo de seis a

ocho diarias y a veces llegan hasta

sideración que debido a los diver-

sos Centros de enseñanza de la ca-

pital, como son Universidad y Es-

cuelas Normales, etc., cursam sus

estudios por término medio más de

2.000 estudiantes, cincunstancia que

para tener completados los servi-

cios con arreglo a los que requiere

hoy dia esta capital, seria conve-

niente el que la Sección fuera au-

mentada en un sargento y quince

guardias, ya que por orden de la

Dirección de 25 del pasado mes, ha

sido completada la plantilla de ca-

bos en número de cuatro; el sar-

gento prestaria el servicio de vigi-

laricia de noche, alternando con el

que tiene en la actualidad, y con los

cabos se podría formar un turno

en la guardia de prevención de

veinticuatro horas; uno de ellos po-

dria permanecer en ella mientras

otro se dedicara a la revista de pa-

rejas, sin perjuicio del celo, activi-

dad y vigilancia constante que en

Por todo le expuesto, el jefe que

suscribe se honra en elevar a V. E.

la presente nota sucinta, por si con-

siderara oportuno elevarla a la Su-

perioridad. V. E. no obstante, acor-

Salamanica, 9 de Julio de 1931.—

Excelentísimo señor Gobernador

VENTA.—Solar para edificar, de 500

El Alférez-Jefe, Ezequiel San Mi-

civil de la provincia de Salamanca".

metros cuadrados. Razón, San Justo, 4

dará lo que estime procedente.

guel.

(Muebles).

todo momento tendría el oficial.

También hay que tener en con-

jaran las circunstancias.

a las veintiuma horas. La quinta

A propósito de este importante descubrimiento hay quien dice que tiene mucha semejanza con el descubrimiento del tesoro de Boscoreale, hecho en 1895, y que por la venalidad del propietario del terreno y nor la generosidad de un Rotschild se halla casi enteramente en posesión del Museo del Louvre.

En el tesoro de la via de la Abundancia existen tazas de varias formas, en cuya decoración se reconocen asuntos sobre todo mitológicos (las fatigas de Hércules, los amores de Marte y de Venus, y unos geniecillos que se entretienen en juegos de circo) y varios motivos ornamentales con paisajes y flores. Entre los motivos floreales son elegantísimos los ramos del laurel y de olivo, entrelazados. El arte decorativo de la época de Augusto da al grupo de Boscoreale y al grupo de la via de la Abundancia una misma fisonomía. Una semejanza absoluta y a veces una perfecta identidad, se observa en las formas típicas de la vajilla. Al valor artistico del tesoro de Pompeya le dan mayor realce las bellas soperas y unos platillos muy raros, modelados en forma de concha, que estarían muy bien en una mesa de comedor o en el tocador de una elegantisima dama.

Una afortunada circunstancia que colocará el segundo tesoro por encima del primero, según la opinión de los expertos, es el descubrimiento del nombre "Apelles", grabado como el nombre del autor en cuatro de las tazas de más fina labor. En el caso, no improbable, que este nombre sea el de un grabador griego de fines del siglo II antes de J. C., resultaría que este es el primer ejemplo superviviente de una obra de orfebrería clásica firmada por un artista de gran fama. Por consiguiente aumenta el valor científico y al mismo tiempo el valor comercial, de este descubrimiento.

Reapertura del tránsito dolomítico Cortina-Bolzano y de los Pasos del Grande y Pequeño San Bernardo

Se ha abierto de nuevo el tránsito de los automóviles la carretera de los Dolomitas que, desde Cortina d'Ampezzo, a través de los Pasos de Falzarego y Pondoi, conduce a Bolzano. Esta estupenda carreitera, que en algunos puntos, por su elevada altimetria estaba todavia obstruida a causa de las abundantes nevadas del invierno pasado, ha sido completamente escombrada y restituida al gran tráfico del turismo internacional. Es de elogiar la labor realizada por la "Azienda Autonoma Statale della Strada", a cuya iniciativa se debe la reapertura del tránsito dolomitico, lugar predilecto de los turistas en esta temporada, por las incomparables bellezas panorámicas que ofrece.

Este año se abrirán también al tránsito los dos importantes pasos internacionales del Grande y del Pequeño San Bernardo, que enlazan a Italia con Suiza y Francia. A pesar de las abundantes nevadas del invierno pasado, la apertura tendrá lugar con anticipación, gracias a la encomiable iniciativa del "Raci" y de la "Azienda Autonoma della Strada".

Inauguración del funicular Nápoles-Mer-

Ha sido inaugurado en Nápoles y abierto al público el funicular que conduce a Mergellina, localidad sumamente poética cantada y celebrada por el poeta Sannazzaro desde el siglo XV con el famoso verso que proclamaba a Mergellina "pedazo de cielo caído en la tierra". Los turistas que utilicen este nuevo medio de comunicación experimentarán la sensación de verse transportados a un oasis de extraordinaria belleza.

ENIT.

SE VENDE una parcela de terreno edificable, en esta ciudad, a las Eras de los Minimos, que da a dos calles, mide 214 metros cuadrados. Informará, Gregorio García, Procurador, Pozo Hile-

BANCOHIPOTECARIODE ESPAÑA

PAGO DE SEMESTRES Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia, que el pago del semestre de 30 de Junio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Ban-co de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial, de 1.° de Junio a 30 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad. ("Gaceta de Madrid" del 5 de Marzo de 1893). - Maravilloso resultado en las afecciones de indole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etcétera, etc. - Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas. - Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos uno titulado LA HOSPEDE-RIA, propiedad de este Balneario

The third was a second of the second of the

las formas y la finura de los trafué de esta Congregación. bajos de relieve y de cincel. La plantilla del cuerpo de Seguridad de la sección de Salamanca

PETICION ELEVADA A LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Ayer, en entrevista que tuvimos con el Gobernador civil, nos manifestó que hacía tiempo que venía preocupándose sobre la necesidad de que se reformen las plantillas referentes a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Añadió que la causa virtual y determinante de esta reforma o aumento del personal de ambos Cuerpos, era la única, la necesidad de defender los intereses y propiedad de Salamanca, pues, seguramente, de haber sido mayor esta plantilla, con dificultad hubieran podido llegar la realizarse.

Por si esta circunstancia no fuera bastante, existe también el gran perimetro que ocupa Salamanca, insuficiente de ser vigilado con las fuerzas de Seguridad y de Vigilancia que existen en la actualidad.

Por ello-nos dijo el señor Escudero Bernícola-encargué al alférez jefe del Cuerpo de Seguridad, don Ezequiel San Miguel, un informe referente a esas necesidades, ayer me fué entregado, haciéndolo mío en su totalidad, y por ello lo he remitido a la Dirección general de Seguridad, esperando que seré complacido.

Ei informe dice así: "Exelentísimo señor:

Al hacerme cargo de la Sección, ha sido mi primera finalidad, hacer un estudio detenido de los servicios que se venían prestando por las fuerzas de la misma; de ello he podido apreciar, que la fuerza que tiene en la actualidad, es imposible de todo punto, que los servicios se presten con aquella eficacia que requiere el perimetro que hoy tiene la capital de Salamanca. Si bien no es misión del alférez que suscribe, el hacer introducciones ni hacer proposiciones, ni ha sido esa su finalidald, toda vez que compete a sus superiores, si cree de obligación y deber, ponerlo en conocimiento de V. E.

En una pista de patines de Hanley (Inglaterra), se va a instalar la música La fuerza de esta Sección está compuesta en la actualidad por un sargento, tres cabos y treinta y cinco guardias de primera; esta plantilla debió ser la que sirvió de base para esta Sección el año de 1909, en que se fundó, y los servicios es-En Sunderland, Philips ha instalado tán distribuídos en la siguiente fortambién en una pista de patines otra

Tres turnos de ocho horas a ocho hombres cada turno 24:

Estación del ferrocarril, servicios fijos (mensuales), a doce horas cada uno, dos parejas, 4. Guardia de prevención (men-

sual), veinticuatro horas, 3. Ordenanza a las órdenes del señor Gobernador, 1.

Ordenanza de prevención, encargado de la limpieza de locales y calabozos, 1.

Escribiente de partidas, 1. Ordenanza a las órdenes del alférez-jefe, 1. Total, 35.

da, comprende todas las calles en-

La población se encuentra dividida en seis zonas, que son: La primera, Plaza Mayor; segun-

tre el Campo de San Francisco y la calle de García Barrado, y en esta zona se encuentran situados los bablo, donde se encuentra situada otra estación de línea de autobuses;

Debido al momento actual en que se

Ganado vacuno.—Terneras, 41 y 42

casi por completo de importancia el fué la siguiente:

mercado de ganado que se celebró ayer en el Arrabal del Puente. La cotización

800 a 1.250 pesetas.

está verificando la recolección, careció

pesetas arroba; toros, 39 y 40; vacas, 36 y 37; bueyes, 35 y 36. De vida, de

tas kilo; pescadilla, 2,40; besugos, 2,40; gallos, 2,40; congrio, 3,50; langosta, 5. Frutas y hortalizas.-Guinda garrafal, 0,80 y 1,00 el kilo; común, 0,50; cerezas, 0,50 y 0,60; ciruelas claudias, 2,00 el kilo; comun, de 1,20 a 2,00;

los siguientes precios:

peros, 0,60 y 0,70; fresa, 1,00 y 1,20; paraguayes, 1,75; albérchigos, 1,50 y 1,75; naranjas, 1,50 y 1,75 .a docena; limones, 0.20 y 0,30 uno; plátanos, 2,00 y 2,40 docena; espárragos, 1,50 el kilo; úvas, 2,00; pimientos, 0,15 y 0,20 uno; pepinos, 0,20 y 0,25 unos; tomates, 0,70 y 0,80 el kilo; fréjoles, 0,80 y 1,00.

Arrabal del Puente

de Mirat.

rrios bajos, cabarets, bares de camareras y gente de mala nota; tercera comprende todas las calles entre el Campo de San Francisco y y la calle del Doctor Riesco. En esta zona se encuentra situada en la

de la Alamedilla, Avenida de Ca-

tos Bancos que tiene esta capital; calles entre Azafranal y San Justo, de esta ciudad; la quinta zona, comprende las calles entre Pedro Cojos, San Justo a la de San Pa-

nals (Paseo Estación) y Avenida

Plaza de los Bandos, una estación de autobuses de línea y los distincuarta zona, comprende todas las donde se encuentran los mercados

y la sexta y última zona, compren-